

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 82

20 de noviembre de 2019

XI Legislatura

COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. José Luis García Sánchez

Sesión celebrada el miércoles 20 de noviembre de 2019

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-190(XI)/2019 RGEF.8110. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Soledad Sánchez Maroto, diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre razón por la que Fundación Nº 1 de Alcalá de Henares no ha recibido la subvención como centro especial de empleo correspondiente al último ejercicio.

2.- C-235(XI)/2019 RGEF.6559. Comparecencia de la Sra. D.^a María de la O Olivera Fernández, Directora General de Formación, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre líneas de trabajo fundamentales de las unidades y

órganos de ella dependientes (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

3.- C-282(XI)/2019 RGEF.6721. Comparecencia del Sr. D. Isaac Martín Barbero, Viceconsejero de Economía y Competitividad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre medidas que piensa poner en marcha en la entidad Avalmadrid, SRG (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

4.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 41 minutos.	3837
— Modificación del Orden del Día: tramitación en primer lugar del punto tercero, C-282(XI)/2019 RGEF.6721.	3837
— C-282(XI)/2019 RGEF.6721. Comparecencia del Sr. D. Isaac Martín Barbero, Viceconsejero de Economía y Competitividad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre medidas que piensa poner en marcha en la entidad Avalmadrid, SRG (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	3837
- Interviene el Sr. Gutiérrez Benito, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.	3837-3838
- Exposición del Sr. Viceconsejero de Economía y Competitividad.	3838-3841
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Gutiérrez Benito, la Sra. Pardo Blázquez, la Sra. Sánchez-Camacho Pérez y la Sra. Castellanos Garijo.	3841-3854
- Interviene el Sr. Viceconsejero, dando respuesta a los señores portavoces.	3854-3856
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Gutiérrez Benito, la Sra. Pardo Blázquez, la Sra. Sánchez-Camacho Pérez y la Sra. Castellanos Garijo.	3856-3861
- Interviene el Sr. Viceconsejero en turno de dúplica.	3861-3863
— PCOC-190(XI)/2019 RGEF.8110. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Soledad Sánchez Maroto, diputada del	

Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre razón por la que Fundación N° 1 de Alcalá de Henares no ha recibido la subvención como centro especial de empleo correspondiente al último ejercicio.	3863
- Interviene la Sra. Sánchez Maroto, formulando la pregunta.	3864
- Interviene el Sr. Director General del Servicio Público de Empleo, respondiendo la pregunta.	3864-3865
- Intervienen la Sra. Sánchez Maroto y el Sr. Director General, ampliando información.....	3865-3867
— C-235(XI)/2019 RGEP.6559. Comparecencia de la Sra. D.ª María de la O Olivera Fernández, Directora General de Formación, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre líneas de trabajo fundamentales de las unidades y órganos de ella dependientes (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	3867
- Interviene la Sra. Bernardo Llorente, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	3867
- Exposición de la Sra. Directora General de Formación.	3868-3870
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Tejero Franco, el Sr. Pacheco Torres, el Sr. Izquierdo Torres y la Sra. Bernardo Llorente.	3870-3880
- Interviene la Sra. Directora General, dando respuesta a los señores portavoces.....	3880-3883
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Tejero Franco, el Sr. Pacheco Torres, el Sr. Izquierdo Torres y la Sra. Bernardo Llorente.....	3883-3887
- Interviene la Sra. Directora General en turno de dúplica.....	3888-3889
— Ruegos y preguntas.	3889
- No se formulan ruegos ni preguntas.	3889
- Se levanta la sesión a las 13 horas y 43 minutos.	3889

(Se abre la sesión a las 10 horas y 41 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días. Vamos a comenzar la sesión de la Comisión. Disculpen ustedes por el retraso, especialmente las taquígrafas, porque habrá más Comisiones esta tarde, seguro. En primer lugar, se ha solicitado por parte del Gobierno una alteración del orden del día para que la comparecencia 282/19, que es la del Viceconsejero, sobre Avalmadrid, se tramite como primer punto del orden del día. ¿Aceptan la alteración? *(Asentimiento.)* Estamos todos de acuerdo. Entonces, pasamos a la primera comparecencia.

C-282(XI)/2019 RGEP.6721. Comparecencia del Sr. D. Isaac Martín Barbero, Viceconsejero de Economía y Competitividad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre medidas que piensa poner en marcha en la entidad Avalmadrid, SRG (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Ruego al señor Martín Barbero que ocupe su lugar en la mesa. *(Pausa.)* En primer lugar, saludamos al señor Viceconsejero de Economía y Competitividad. Para delimitar el objeto de la comparecencia, tiene la palabra el Grupo Parlamentario que la ha solicitado, es decir, Más Madrid, por un tiempo máximo de tres minutos; el señor Tejero tiene la palabra.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Voy a ser yo el que explique la petición de comparecencia. Se me argumenta de una forma recurrente que este diputado está obsesionado con Avalmadrid y creo que es necesario corregirlo. Este diputado está obsesionado con múltiples indicios de mala gestión, de insuficiente gestión, de deficiente gestión y ya veremos si de corrupta gestión en Avalmadrid; pero lo más relevante es la insuficiente y deficiente gestión de Avalmadrid, al menos en esta sesión, porque, más allá de que exista o haya existido corrupción en la gestión de Avalmadrid, este diputado y mi Grupo Parlamentario estamos muy preocupados por la debilidad de un instrumento que es fundamental para el emprendimiento, para el acompañamiento, para el desarrollo de proyectos empresariales de todo tipo en la Comunidad de Madrid, especialmente de las microempresas, autónomos y pymes; porque los datos financieros y de número de operaciones de Avalmadrid, en comparación con cualquier otra entidad de garantía recíproca equivalente que exista en otras comunidades autónomas, son muy muy malos. No es posible, no está justificado que la Comunidad de Madrid tenga un instrumento de acompañamiento a las necesidades financieras del emprendimiento – y no solamente del emprendimiento sino también del desarrollo de la vida empresarial en pymes y micropymes- que tenga unos volúmenes de crédito vivo que están por debajo año tras año, hasta el punto de que en la actualidad hay menos operaciones y por menos importes totales que en 2017 y en 2018.

En realidad, la obsesión que tiene mi Grupo y la que tiene este diputado es poner a disposición del tejido empresarial madrileño un instrumento potente, capaz y profesional. Creemos que se acumulan muchísimos indicios, muchísimos hechos y muchísimos datos que ponen de manifiesto que el staff directivo actualmente al frente de Avalmadrid necesita una renovación seria y

profunda. Por eso hemos hecho comparecer al Viceconsejero, porque entendemos que Ciudadanos, que de forma recurrente alude a la necesidad de apoyar el emprendimiento, debería estar muy preocupado por la situación actual...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor portavoz, le ruego que vaya finalizando.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Estoy terminando. Y, por lo tanto, nos gustaría conocer sus actuaciones y el anuncio de decisiones ejecutivas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Viceconsejero por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **VICECONSEJERO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (Martín Barbero): Muchas gracias. En primer lugar, quiero dar las gracias a esta Comisión por la invitación a comparecer y por hacerlo para hablar del futuro de la entidad. Coincido con el señor Gutiérrez Benito –y celebro que así sea- en el diagnóstico acerca de la centralidad, de la importancia que tiene esta entidad para el desarrollo de la Comunidad de Madrid.

Antes de todo, me gustaría aclararles que, lógicamente, comparezco en mi doble condición de Viceconsejero –lo soy desde finales de agosto- y de responsable ejecutivo de Avalmadrid, donde, si consultan el Registro Mercantil, verán que estoy a efectos de 4 de octubre; lo digo porque seguro que entienden que el grado de detalle con el que podemos proceder a la hora de desmenuzar lo que tenemos por delante viene limitado por ese factor.

En cualquier caso, quiero trasladarles que lo que hagamos en Avalmadrid, la visión que tenemos, lógicamente, está estrechamente vinculada con la apuesta por un modelo productivo para nuestra Comunidad que descansa en el talento, que favorezca el crecimiento industrial. Recientemente se habló en esta misma Comisión sobre política industrial y el Plan Industrial. En él se contiene, por ejemplo, una dotación de 15 millones de euros para apoyar el crecimiento de la industria madrileña a través de Avalmadrid y de la capacitación, la inversión, la atracción, la defensa de la competencia y la competitividad. En definitiva, Madrid tiene que seguir siendo un motor de generación de prosperidad, porque no podemos darnos por satisfechos simplemente con ser la comunidad autónoma que más rápido crece, la que más empleo genera y la más abierta. Tenemos que compararnos con los líderes en Europa.

Ni como Viceconsejero ni como responsable ejecutivo de Avalmadrid puedo darme por satisfecho, porque sí, desde la Dirección General de Autónomos, a lo largo de los últimos cuatro años, hemos atendido a 50.000 autónomos, pero solamente hemos logrado certificar 1.220 planes de empresa, y habiendo líneas específicas para autónomos, para entidades de economía social, solamente hemos sido capaces de poner en pie 300 proyectos a través de Avalmadrid. Entonces, si alguien –seguro que ustedes no- pensaba que venía aquí a decirles que lo hacemos todo perfectamente y que no hay margen de mejora, tengo que decirles desde ya que considero que eso no es así.

Ahora, tengo que compartir con ustedes que es muy importante la SGR y que en la Comunidad de Madrid sea potente, y celebro que también lo vea así su señoría, porque no es una realidad exótica: hay 18 en nuestro país, sostienen 660.000 empleos y a lo largo de su historia han dado garantías por 32.000 millones de euros y hecho posible una inversión inducida de 42.000; y si vamos a datos de CERSA y CESGAR, tenemos aproximadamente la capacidad de generar 37 euros por cada euro que moviliza una SGR. Por lo tanto, entiendo y celebro que la discusión radique en cómo mejoramos la eficacia de Avalmadrid.

En cualquier caso, déjenme que me detenga en explicarles por qué es importante Avalmadrid; lo es fundamentalmente porque los beneficiarios de las actuaciones de Avalmadrid son las pymes. Las pymes tienen más dificultades por su condición, pero son centrales para la economía, incluso la norteamericana si nos vamos lejos, desde luego la europea, pero lo es más en España que en la media de la Unión Europea.

El valor añadido que generan está 8 puntos por encima de la media europea, el empleo que generan está 10 puntos por encima de la media europea; pero es que, además, las pymes tienen una importancia central en nuestro tejido social: sin pymes no hay clase media, sin pymes no hay oportunidades, sin pymes, en definitiva, no hay movilidad social. Y las pymes, desgraciadamente, son las que se ven más afectadas por la crisis; las pymes son las que tienen menos capacidad de sobrellevar los riesgos, porque tienen colaterales más frágiles, porque tienen capitales más limitados y porque tienen más dificultades para informar, para poner a disposición de aquellos a los que les piden apoyo financiero, de su situación.

Por eso, una entidad como es Avalmadrid -una SGR- es crítica a la hora de eliminar parte del riesgo que lleva asociada cualquier operación de crédito de financiación a una pyme, porque de esa manera, hacemos frente al hecho, que tenemos que reconocer, de que las entidades financieras tradicionales son muy conscientes de que tramitar una operación de 100.000 euros tiene prácticamente el mismo coste que tramitar una de 1 millón, con la particularidad de que tramitar una de 50.000 lleva asociadas muchas dificultades en muchas ocasiones a la hora de obtener la información.

Por lo tanto, una sociedad de garantía recíproca es fundamental para ayudar a una pyme a levantar financiación, que, en muchos casos, es tanto como levantar negocio. Estamos hablando de una herramienta que es crítica no solamente para facilitar el crecimiento a la empresa sino su pervivencia, porque, como sus señorías seguro que conocen, la esperanza de vida de una empresa aumenta con los años que tiene. En la Comunidad de Madrid cuando nace una empresa tiene aproximadamente una esperanza de vida estimada de ocho años y medio -por cierto, también superior a la media española-, y cuando tiene diez años de vida tiene una esperanza de vida adicional de otros dieciséis años; ese es el negocio de Avalmadrid.

Y con independencia de que tiene razón su señoría y de que Avalmadrid no está al nivel de actividad que es exigible y esperable para una entidad que opera en una comunidad autónoma que

representa aproximadamente una quinta parte del PIB de nuestro país, con independencia de algunas razones en las que ahora me detendré, quiero reivindicar la labor que se ha hecho en Avalmadrid, porque el reconocimiento de las limitaciones no debe ser un obstáculo para reivindicar el hecho de que hemos estado a lo largo de los últimos cuatro años invirtiendo en torno a 90 millones de euros, algunos años superando los 100 millones; la inversión inducida en esos años ha estado en el entorno de 115 a 120 millones; a lo largo de los últimos cinco años hay 80.000 empleos cuyo mantenimiento es atribuible a las operaciones de Avalmadrid y sigue habiendo 11.000 socios partícipes; por cierto, aproximadamente la mitad de ellos en el municipio de Madrid, y tenemos 71 municipios en nuestra comunidad autónoma de los 179 donde hay diez o más socios partícipes de Avalmadrid.

Quiero también decirles, por si es de su interés, que el importe medio de los avales financieros que se otorgan supera los 75.000 euros para el caso de los avales financieros y supera ligeramente los 15.000 para los avales técnicos. ¡Pero eso son cifras! La realidad que hay detrás, aun en el año 2019 -un año, como saben ustedes mejor que yo, extraordinariamente difícil para Avalmadrid-, es una realidad en la que Avalmadrid ha apoyado a una empresa que desarrolla una plataforma para trazabilidad de alimentos; ha apoyado a una empresa que tiene una plataforma para guiado y posicionamiento de coches, trenes y tranvías; ha apoyado a una empresa de climatización y fontanería; ha apoyado, por ejemplo, lavanderías, cafeterías o incluso una empresa para la gestión de centros para personas con enfermedades mentales crónicas. Eso es lo que está en juego cuando hablamos de Avalmadrid.

Avalmadrid, por cierto, es una realidad que tiene su germen en 1981 y que desde 1984 no ha sido una realidad de un Gobierno en particular, y mucho menos de un partido, sino que es un proyecto colectivo, es un proyecto cuya comprensión es fundamental para entender la transformación que ha conocido nuestra comunidad autónoma. Y sí, es un proyecto que tiene problemas: tenemos un problema de credibilidad, tenemos un problema de incumplimiento de las expectativas que tienen los ciudadanos madrileños respecto de nosotros, tenemos un problema a la hora de gestionar el riesgo mejor, tenemos un problema a la hora de utilizar las líneas que ha puesto la comunidad autónoma a disposición de los autónomos y los emprendedores, y tenemos también, por qué no decirlo, un problema de motivación en nuestros trabajadores, que se han visto afectados por unos hechos que seguro que son ustedes conscientes de que no favorecen la capacidad de trabajo.

Ahora, vengo aquí para explicarles algunas cosas que queremos hacer; tendré tiempo de desarrollarlas en los siguientes turnos. Vengo aquí, a lo mejor porque soy nuevo, con la idea de que la oposición también está ávida por hacer propuestas; hacer oposición no es solamente ponérselo difícil a quien temporalmente tiene encomendadas las labores ejecutivas sino que consiste también en hacer propuestas y sugerencias acerca de cómo hacerlo mejor.

Déjenme que les cuente algunas cosas que estamos haciendo para reforzar la credibilidad de la entidad: hemos mejorado la propuesta de riesgos, incluyendo los estados financieros actualizados en todos los casos; hemos establecido criterios excluyentes concretos en admisión de operaciones; hemos incluido documentación mínima que antes no se exigía; tenemos un marco de

apetito al riesgo que es el más exigente en el sector; hemos aumentado la calidad en los informes con motivo de concesión; hemos limitado los importes máximos, y hemos limitado el máximo que podemos hacer en operaciones que tienen garantía hipotecaria. Estos son solo algunos ejemplos; luego, si quieren, les desarrollo más.

Quiero decirles con claridad que los errores que se han cometido en Avalmadrid son errores minoritarios respecto al grueso de la actividad, son errores que son enmendables y son errores, si me permiten, que son incluso capitalizables. Estamos decididos a seguir avanzando y decididos también, aunque a alguno le pueda parecer una insensatez, a defender la potencia del instrumento. ¡Y no lo hemos resuelto todo! Estamos pendientes de incorporar consejeros independientes.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le ruego que vaya finalizando.

El Sr. **VICECONSEJERO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (Martín Barbero): Así lo haré, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Está muy interesante la intervención, pero tiene que ir terminando.

El Sr. **VICECONSEJERO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (Martín Barbero): Aún tenemos que nombrar consejeros independientes, tenemos que reforzar la implicación de los socios patrocinadores, algunos de ellos se están planteando seriamente su continuidad y eso me preocupa enormemente, y tenemos que ganar la credibilidad con el regulador.

Les diré cuáles considero que son las mayores vulnerabilidades a las que nos enfrentamos en este momento: nos enfrentamos a la necesidad de motivar y alinear a todo el equipo, no solamente al staff directivo, sino a todo el equipo con el nuevo propósito. Necesitamos implicar a los socios protectores, pero le diré más, necesitamos implicarles a ustedes. Si no somos capaces en los próximos meses de deslindar el legítimo y necesario estudio de lo que ha venido pasando de la proyección de la entidad hacia el futuro, no tendremos fácil lograr los cuatro objetivos fundamentales -y con esto termino, si me lo permite, señor Presidente-: es necesario apostar por la función de Avalmadrid, ¡todos!, no solo el Gobierno; es necesario recuperar el respeto y el aprecio por la institución; es necesario lograr reforzar la credibilidad de nuestro trabajo y, por supuesto, están ustedes en su derecho y en su obligación de exigirnos resultados. Si nos dan el apoyo para sacar eso adelante, yo me comprometo a hacer todo lo posible por estar a la altura. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Viceconsejero. Pasamos al turno de portavoces. En primer lugar, por un tiempo máximo de siete minutos, tiene la palabra la portavoz de Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie; señora Sánchez.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, señor Presidente. Primero, quiero darle las gracias por venir, por la comparecencia y por lo que nos ha contado. Vamos a ver, en los últimos Plenos y demás, aquí se han presentado algunas iniciativas, algunas, desde mi punto de vista, bastante peregrinas, pero con la preocupación que todo el mundo tiene respecto a los autónomos, a los

emprendedores, etcétera. Son precisamente las asociaciones de autónomos quienes están demandando que existan entidades como Avalmadrid que cubran sus necesidades de financiación; yo creo que esto está bastante claro y aceptado por todo el mundo. Lo que pasa es que nos encontramos en una situación bastante compleja en la que además diferentes declaraciones que se han hecho por diferentes miembros del propio Gobierno de la Comunidad de Madrid a veces contradictorias entre ellas, tampoco han dejado muy clara. Yo ahora veo al compareciente con mucho ánimo de seguir adelante y de sacar adelante esta entidad, pero no es lo que se ha podido a veces deducir de las propias declaraciones cruzadas de miembros importantes del Gobierno. Esto nos preocupa, y nos preocupa bastante, porque claro si nos preguntan por la utilidad de esta entidad no es que sea útil, es que debería tener un papel mucho mayor porque es indispensable para cubrir precisamente las dificultades que tienen de financiación, de liquidez, muchísimas de esas pequeñas empresas, microempresas y pymes.

Ha habido una cosa de la que no ha hablado y es la importancia que tienen precisamente estas empresas que son el porcentaje mayor de empleo en la Comunidad de Madrid y en la totalidad del Estado español, o sea que no solamente por el lado de dinamizar la economía, del crecimiento económico, sino por el propio empleo y las cosas del comer de la mayoría de la población de nuestra Comunidad. Es verdad que ha dicho algunas cosas al final porque para mí sí que era fundamental, dado el enfoque que tiene esta comparecencia, sobre qué vamos a hacer a futuro, no tanto qué ha pasado en el pasado, porque para eso habrá una Comisión de Investigación completa, aunque sí que es verdad que lo que ha pasado en el pasado influye en las medidas que se deben tomar para que las cosas vayan mejor en el futuro y eso requiere una análisis serio y más que una depuración de responsabilidades, que, como digo, eso es competencia de otro lugar, es necesario un plan de mejora y que no vuelvan a suceder estas mismas cosas. Entonces control, seguimiento, auditoría en todas las cuestiones que tienen que ver, que es donde parece que ha habido problemas con la concesión y control de estos préstamos, creo que son cuestiones importantes. Ha hablado de riesgos, me gustaría que lo extendiese un poco; no sé si tienen algún sistema estandarizado de scoring. Es que, respecto a los riesgos, no entiendo cómo pasan las cosas si verdaderamente se tiene un sistema estable y solvente para valorarlos. Y después lo que ha comentado: informes de concesión, limitaciones de máximo... Me parece muy bien, pero a veces más que lo cuantitativo es lo cualitativo es cómo se asegura que se están cumpliendo los requisitos, las normas, qué seguimiento se hace, qué tipos de auditoría... La verdad es que no creo que haya una diferencia cualitativa cuando estas cosas se hacen desde fuera o desde dentro sino que lo importante es si se establecen o no los mecanismos, sea desde fuera o sea desde dentro, si son transparentes y son conocidos por todas las partes y, de hecho, públicos, que sería, yo creo, lo ideal. Y me gustaría para ver cómo mejoramos esto, que, sin duda, estamos todos de acuerdo en que es indispensable y, de hecho, es insuficiente, muy insuficiente, dado el tejido de pymes, autónomos y demás. Más que tarifas planas y más que cuestiones de este tipo, nosotros somos de los que creen que con planes de viabilidad, con planes de empresa y facilitándole las cosas a la gente, la economía puede funcionar bastante mejor, pero siempre de una manera transparente y cuyas bases sean conocidas por todos y todas. Entonces sí

que me gustaría que se centrara un poquito más; creo que ya ha dicho que lo iba a hacer y yo le agradecería que lo hiciera. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Portavoz. Tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Vox, don José Luis Ruiz; estamos hablando de Avalmadrid, antes hemos hablado del Canal de Isabel II, así que le agradezco que cambie de tercio.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Sí, voy cambiando de tercio según va... Muy bien, muchas gracias. Muchas gracias, señor Martín, por haber venido aquí a esta Cámara. Mire, el Grupo Parlamentario Vox está volcado totalmente en la defensa de los autónomos y de los pequeños empresarios que para nosotros constituyen la verdadera savia de los vasos conductores de la economía nacional. Son la España que madruga, sí, pero también es la España que trasnocha con la pantalla de la tablet, mirando las cuentas y calculando los recibos que entrarán al día siguiente. Nunca descansan y su vida personal y empresarial son inseparables. Los que hemos nacido y crecido en un ambiente de pequeño empresariado sabemos muy bien lo que es la responsabilidad, la constancia, la consecución de objetivos, la paciencia y la capacidad de adaptación. Valores tanto más necesarios cuando en la sociedad actual estornudas y te aparecen media docena de ofendidos. Decía Santa Ángela de la Cruz que no hay nadie que viva sin cruz y el que huya de ella, encontrará otra mayor. Eso lo sabe bien el pequeño empresario, no hay atajos, pero también es muy gratificante cuando las cosas empiezan a ir bien. Las dos caras de la moneda. De repente el negocio crece, hay que cambiar de oficina, contratar más gente, la satisfacción de ver cómo todo se mueve a tu alrededor y cómo tu pequeño proyecto personal empieza a cobrar vida propia.

Mi padre comenzó su andadura empresarial gracias a la confianza, a la confianza que un banquero local depositó en él. Eran los tiempos en los que la banca era local, era cercana y los negocios se cerraban con un apretón de manos. Estoy hablando de cuando las Cajas de Ahorros estaban en manos de las personas más reputadas y honestas de cada provincia. El boom económico, el milagro económico de la España de los sesenta y primeros setenta, se sustentó en este formato y no hubiera sido posible sin ello.

Todo empezó a cambiar cuando la política, cuando el Estado de las autonomías se adueñó de las Cajas de Ahorro y del relativismo moral de las relaciones profesionales. Después del desastre que supuso la quiebra de la práctica totalidad de las Cajas de Ahorros a manos de políticos del Partido Popular y del Partido Socialista, con la inestimable colaboración de Izquierda Unida y de algunos separatistas, y al margen de las Cajas Rurales que están haciendo hoy día una muy buena labor en la España interior, casi el único instrumento con vocación de ayuda a esos héroes sin capa que levantan la persiana cada mañana, son estas sociedades de garantía recíproca que, como Avalmadrid, dan un empujón al autónomo para poder acceder a un crédito que de otra manera no conseguirían.

Avalmadrid estuvo a punto de seguir el camino de Caja Madrid y de esas otras entidades embrutecidas al servicio de los políticos y del capitalismo crony o de amiguetes. Bueno, realmente lo siguió, como quedó demostrado en la inspección no planificada que realizó el Banco de España entre

finales de 2016 y principios del 2017. La revisión de una cartera de 167 avales otorgados entre los ejercicios 2008 y 2016 hizo sonar todas las alarmas. Los avales seleccionados lo eran por razones muy concretas; no fue dejado al azar. Los había con aparentes vinculaciones entre las sociedades avaladas y miembros o familiares de los miembros del Consejo de Administración o la Comisión Ejecutiva; los había también con vinculaciones con la Comunidad de Madrid, con Caja Madrid, con la CEIM o con la Cámara de Comercio, es decir: los socios protectores de Avalmadrid. Y otros fueron seleccionados sencillamente porque, en la fecha en la que se realizó la inspección, eran fallidos o estaban en mora. Pero en todo caso no deja de ser llamativo el hecho de que, a diferencia de lo ocurrido con las Cajas de Ahorro, las operaciones sospechosas en Avalmadrid no tuvieron lugar en los años de vino y rosas, en los burbujeantes 2000 a 2007, sino que vivieron su momento álgido en el apogeo de la crisis, y lo cierto es que tiene todo el sentido. No podemos olvidar que hay una relación estrecha entre los que comandaron Caja Madrid y los que hicieron lo propio en Avalmadrid, empezando por el singular hecho de que la antigua caja madrileña siempre fue su segundo accionista de referencia.

Por cierto, y hago aquí un paréntesis, si bien hoy día no se puede afirmar rotundamente que Avalmadrid sea una empresa pública a pesar de la obvia tutela que ejerce la Comunidad de Madrid sobre la sociedad de garantía recíproca, desde mi punto de vista es absolutamente innegable la naturaleza pública de Avalmadrid antes de la intervención de Caja Madrid, pues era la Comunidad la que controlaba, de hecho y de derecho, el viejo Monte de Piedad de la calle Celenque.

Pues bien, como iba diciendo, es bastante razonable que cuando empezaron las dificultades en la Caja y en las empresas de los amigos de los cajeros, buscaran refugio en un save haven, en un refugio seguro. ¿Quién podía mejor echar una mano que esa sociedad discreta y en la que nadie se fija, tributaria al fin y al cabo de la Caja y de la Comunidad, y además con una regulación muy favorable? Ni estaban prohibidas las operaciones vinculadas, ni se hacía referencia a ellas en los informes de concesión de aval. Además, como la SGR tenía por objeto empresas pequeñas, con dificultades de acceso al crédito, eso suponía una mayor tolerancia a la baja solvencia, y pues eso, ¡ahí está Castilla! Afortunadamente, ese tiempo ya pasó, y ahora estamos en una fase de investigación y exigencia de responsabilidades políticas en su caso, pero no por ello más halagüeña, a pesar de sus palabras. El Vicepresidente de la Comunidad, Ignacio Aguado, no tardó un minuto en afirmar que su objetivo es cerrar Avalmadrid. No tengo dudas tampoco de que al PP este hueso se le ha atragantado y que le encantaría enterrar bajo una tonelada de cemento a la sociedad, dentro de un cofre con siete llaves. Pero eso no va con Vox.

Ya he dicho al principio que Vox es un partido que está por y para los españoles de la cultura del esfuerzo, con los empresarios, los trabajadores, los autónomos, la España que madruga y que trasnocha, los españoles que cada día tienen que sacar adelante su forma de vida. Avalmadrid es un buen instrumento para ellos, porque les da ese empujón, ese espaldarazo de confianza que puede suponer la diferencia entre cerrar el negocio o tener ilusión por su expansión. Lo que no vamos a consentir es que ni una sola empresa de amiguetes, de políticos y de afines haga uso de un aval de Avalmadrid, que podría haber sido el salvavidas o el trampolín de un autónomo o pyme que sea merecedor de él.

Miren, señores, sobre Avalmadrid esta Cámara se divide en dos partes: los de la izquierda, los que quieren hacer un uso político de este asunto, sin importarles las consecuencias para la pequeña empresa, y el bicentrito, los que quieren cerrarlo y echar quintales de losa encima. Nosotros queremos un Avalmadrid serio, solvente, profesional, que sea útil para nuestros pequeños empresarios y trabajadores autónomos; ellos se lo merecen y es lo menos que podemos hacer en esta Cámara. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor portavoz de Más Madrid, don Eduardo Gutiérrez.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias. Ya veo que el portavoz de Vox no escucha al resto de los portavoces, simplemente lee literalmente lo que le han escrito. (El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: *No me lo han escrito; yo sigo mis propios criterios.*) Sí, sí, y yo expreso mi opinión propia. Así, que, por favor, irespéteme!, irespéteme!, porque en ningún momento, por parte de la izquierda, por parte de este lado, hemos dicho que queremos cerrar Avalmadrid. (*El señor Ruiz Bartolomé pronuncia palabras que no se perciben.*) La comparecencia... (El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: *Yo no he dicho eso; lea lo que he dicho.*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Le ruego, señor portavoz de Vox, que deje hablar al compareciente.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Señor Presidente, ¿me puede descontar el tiempo que me está interrumpiendo el señor portavoz de Vox?

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene cuarenta segundos más.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias. Señor Martín Barbero, su primera intervención me ha parecido muy oportuna para una presentación comercial o una escuela de negocios. Espero que, en la segunda ocasión tenga usted a bien contarnos cuáles van a ser esas medidas para esa caracterización de los problemas que usted ha hecho; nos falta credibilidad. Ha hecho usted una exposición de credibilidad, gestionar bien los riesgos y conseguir la motivación de las plantillas porque, en el ambiente acumulado, evidentemente es muy difícil estimular los recursos humanos. Cuéntenos cómo va a conseguir este tipo de cosas en su segundo turno, por favor.

Como también cae en su competencia, le explico que el programa de autónomos, en el presupuesto de esta Comunidad ha tenido una ejecución del 52 por ciento en el año 2018, y hay un convenio de 3 millones entre Avalmadrid y la Comunidad de Madrid para facilitar avales a los autónomos; así que, por favor, preste atención a cómo ejecuta este tema.

Le voy a plantear algunos rasgos, no voy a exponer los datos estadísticos insuficientes, clarísimamente insuficientes que la Memoria de Avalmadrid publica y da a conocer a todos los madrileños que ponen dinero en Avalmadrid, porque todos ellos ponen de manifiesto que está muy por debajo de lo razonable y deseable para apoyar al tejido empresarial a los que se levantan, a los que trasnochan, a los que se esfuerzan, a los que emprenden y ponen su patrimonio en riesgo.

Nosotros creo que hemos puesto de manifiesto, a lo largo de la última Legislatura, en muchas ocasiones, que estamos a favor de que Avalmadrid se potencia.

Ahora bien, es imprescindible que usted tenga claro que cuando dice: necesitamos el apoyo de esta Cámara, el apoyo del Legislativo para sacarlo en adelante en el futuro. Yo le digo: el apoyo de esta Cámara por parte de mi Grupo lo tiene, siempre y cuando ustedes, los que han venido a regenerar, ¡a regenerar!, la política en Madrid y se han aliado con el Partido Popular, tengan claro quién quiere que les apoye, porque me da la sensación de que el Partido Popular no les apoya a esa regeneración.

El 30 de agosto, el Vicepresidente de la Comunidad de Madrid, don Ignacio Aguado, de su formación política, anunció públicamente que el Director General estaba destituido, ¡y lo dice el Vicepresidente de esta Comunidad de Madrid! Necesitamos que usted explique por qué anunció el Vicepresidente, públicamente y en televisión, la destitución de Pedro Embid porque, a día de hoy, no se ha explicado. Es más, hay noticias de que existe un Consejo de Administración donde la expresidenta, Rosario Rey, planteó la destitución de este señor por sus desempeños; desempeños, que, como hemos visto por los datos que conocemos, son muy malos y muy deficientes. Para estimularle a que nos cuente qué es lo que van a hacer para conseguir mejorar la credibilidad, gestionar mejor los riesgos y motivar a las plantillas, yo le voy a hacer una serie de preguntas. ¿Qué interés tiene usted en mantener al señor Embid, que ha sido destituido, según el Vicepresidente, y a su equipo de gestión, al frente de Avalmadrid? ¿Qué van a hacer ustedes con el tema de los riesgos? Porque llevan ustedes seis meses en Avalmadrid –y digo ustedes, porque usted es el presidente- sin director de riesgos, porque el señor Juan Antonio Chorro, ¡al que Avalmadrid denunció ante la Fiscalía por delitos!, ha sido nombrado subdirector de Avalmadrid por usted o por ustedes. Lo cierto es que, cuando dice usted que necesita el apoyo de la Cámara, mire usted a ver qué apoyo, porque el Partido Popular le está obligando a usted a mantener a todo un staff directivo, que estaba destituido por su Vicepresidente, que resulta que el subdirector, señor Chorro, estaba denunciado ante la Fiscalía y, sin embargo, usted le mantiene. ¿Cómo valora usted que el director comercial de Avalmadrid, don Christian de la Torre, haya abandonado Avalmadrid? Era el director comercial de Avalmadrid, y lo ha abandonado hace un mes, ¡ivoluntariamente! Señor Martín Barbero, ¡tiene usted un polvorín y no toma usted ninguna decisión! ¡Las anuncia su Vicepresidente, pero, usted, Viceconsejero de Economía, no toma ninguna decisión! La única decisión que realmente está tomando usted es mantener a todo el equipo, que viene acompañando al Partido Popular durante años, en todas las operaciones que han sido sancionadas por el Banco de España como fraudulentas; por tanto, tome medidas, señor Isaac Barbero.

Es más, ¿cómo es posible que usted siga manteniendo al director financiero, don Fernando de la Fuente, que el propio Banco de España pidió que fuese incorporado, como alto cargo, en el fichero de altos cargos de Banco de España, y que ha acompañado todas las operaciones que Banco de España ha sancionado como ilegales? Además, era el que recibía los requerimientos del Banco de España ¡y no tomaba ninguna decisión sobre esos requerimientos de Banco de España! No podemos entender que usted diga que quiere y apuesta por Avalmadrid, cuando resulta que usted mantiene

literalmente al staff, que está claro que le impone el Partido Popular. Si quiere usted puede sonreír; entiendo que esa sonrisa es una sonrisa fría, es una sonrisa que dice: ¡vaya, por Dios!, resulta que ahora el Partido Popular me está imponiendo al director general, al director financiero y, es más, tenemos que premiar a un señor que se llama José Antonio Chorro, nombrándole subdirector, cuando dos meses -idos meses antes!- ha sido denunciado ante la Fiscalía. Explíqueme usted cómo va a conseguir mejorar la credibilidad, gestionar mejor los riesgos, después de que llevan seis meses sin director de riesgos, y de que su director general, don Christian De la Torre, abandona voluntariamente Avalmadrid.

Señor Isaac Barbero, usted cree que no tomando decisiones usted no comete errores, pero está cometiendo un error: está dejando que Avalmadrid se deteriores mucho más de lo que es imprescindible que no ocurra, así que...

El Sr. **PRESIDENTE**: Ya ha pasado su tiempo.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: ¿Ya me he pasado? Vale. Así que, señor Barbero, cuéntenos, en su siguiente turno, qué medidas va a tomar más allá de expresar los deseos de que ocurran cosas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz. Por el Grupo de Ciudadanos, tiene la palabra doña Tamara Pardo.

La Sra. **PARDO BLÁZQUEZ**: Buenos días. Gracias. En Ciudadanos consideramos que estamos en disposición de exigir, porque también intentamos dar ejemplo, y esto lo estamos demostrando con hechos. En este sentido, la dimisión de Albert Rivera ha sido un claro ejemplo de asunción de responsabilidad y coherencia. Estas responsabilidades no se asumen en otros ámbitos, al menos, de momento.

En cuanto a la permanencia en el puesto de alcaldesa del PSOE en Móstoles, o la reacción ante la sentencia conocida en el día de ayer por los ERE de Andalucía. Desde Ciudadanos, como partido de centro liberal, nos mantenemos firmes en nuestras convicciones, abogando por la libertad y por el respeto, si bien teniendo como una de nuestras banderas la lucha contra la corrupción, venga de donde venga.

En este sentido, como ya defendimos en la Legislatura pasada, Ciudadanos apoya las Comisiones de Investigación, y así lo hemos hecho respecto a la que próximamente va a comenzar sobre Avalmadrid. Pero Ciudadanos quiere avanzar con seriedad y rigor a la hora de investigar las posibles irregularidades y buscando los problemas reales para dar soluciones, impulsando una regeneración efectiva, mirando al futuro, pero teniendo presentes los orígenes. En poco más de tres meses en el Gobierno Regional, configurado por Ciudadanos y el Partido Popular, se están impulsando, por un lado, la ley para proteger a los denunciantes de corrupción, ya que hay que adoptar cambios normativos concretos para aprender de errores pasados y luchar de manera efectiva contra la corrupción; por otro lado, el Gobierno regional también ha impulsado en el día de ayer el anteproyecto de ley que tiene por objeto suprimir la figura del aforamiento. Esta propuesta de

reforma requerirá la aprobación de la Asamblea por mayoría de dos tercios y la aprobación de las Cortes Generales. En esas votaciones será buen momento para que los partidos políticos, nosotros mismos, estemos a la altura del interés general, siendo capaces de dejar a un lado las ansias de titulares o de poder, así como las siglas, y votar en consenso a favor de una regeneración real.

Dicho lo anterior y centrándonos en el objeto de la presente comparecencia, Ciudadanos considera que la sociedad de garantía recíproca presta una función esencial para la ciudadanía y para el interés general, pues permite, especialmente en épocas de recesión económica, que muchas personas puedan acceder a la financiación que necesitan, llevando adelante sus proyectos. Así, cuando existen obstáculos en la financiación para algunos colectivos que pueden concretarse en un mayor precio o en la necesidad de garantías, a través de una colaboración público-privada, las sociedades de garantía recíproca cumplen esa necesidad gracias a la confianza y la seguridad jurídica que existe.

A modo de ejemplo, centrándonos en la actividad avalista efectuada por Avalmadrid en el ejercicio 2018, sus cuentas anuales indican que dicha actividad alcanzó 84 millones de euros, habiéndose formalizado un total de 1.672 avales, formalizándose operaciones con 1.045 pymes y autónomos, elementos clave de nuestra competitividad empresarial, como también abanderamos en Ciudadanos. Así, en el ámbito estatal, Ciudadanos ya impulsó la primera ley de autónomos y numerosas proposiciones no de ley que tenían por objeto mejorar su situación. Sin embargo, dada la parálisis nacional en la que nos hemos encontrado, Ciudadanos también registra proposiciones no de ley en la Comunidad de Madrid para beneficiar a los autónomos. Así, vamos a exigir al próximo Gobierno central que permita que los trabajadores por cuenta propia dejen de adelantar el IVA por las facturas que no hayan cobrado y se beneficien de una auténtica ley de segunda oportunidad, como establece la Directiva Europea aprobada en junio, siendo también interesante el resultado al que se llegue cuando se produzca esta votación.

Centrándonos en el ejercicio 2019 y siguientes, mirando al futuro, para poder profesionalizar la institución y evitar posibles injerencias no deseadas, Ciudadanos está interesado en conocer si se va a mantener la estructura actual o si se considera necesario realizar alguna modificación en los órganos de Gobierno de Avalmadrid.

Por otro lado, en cuanto a las líneas de actuación, actualmente Avalmadrid tiene presencia física en cuatro lugares concretos, como son la capital madrileña, Alcalá de Henares, Pozuelo de Alarcón y Getafe, con líneas de financiación ya consolidadas para el apoyo de pymes, autónomos y emprendedores, con un apartado específico para las empresas de base tecnológica y con líneas específicas para la innovación empresarial, para la internacionalización o para el aumento del tamaño de nuestras empresas. Ciudadanos quiere conocer cómo se va a proyectar Avalmadrid en el futuro para atender las necesidades de los autónomos y pymes de los 179 municipios madrileños y si se va a profundizar en procesos de digitalización para dar escalabilidad al negocio, así como las medidas para fomentar la gobernanza y la transparencia.

Finalmente, Ciudadanos considera que hay otros puntos de gestión en Avalmadrid que también pueden ser objeto de mejora, entre otros, los relativos a las recuperaciones, así como los relativos al riesgo asumido en las operaciones. En relación con este hecho, la ratio de morosidad se situó al cierre de 2018 en 11,62 por ciento, porcentaje que se ha ido incrementando año a año y que es superior a la media del sector. Ciudadanos quiere conocer qué medidas concretas se han puesto o se van a poner en marcha para mejorar estos dos aspectos concretos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora portavoz. Tiene la palabra ahora la portavoz del Grupo Popular, la señora Alicia Sánchez-Camacho.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Muchísimas gracias, señor Viceconsejero, por esta comparecencia; la hemos considerado muy interesante. Yo creo que no está usted planteándola ante una escuela de negocios, sino que está ante los representantes de la soberanía y de la Comunidad de Madrid; por tanto, le agradezco su valoración de la situación actual, teniendo en cuenta que son mejorables los objetivos financieros de la entidad. Desde luego, debemos contar con el consenso de todos, entre ellos –ya se lo traslado-, del Grupo Parlamentario Popular, pero también conviene hacer una reivindicación del trabajo realizado por parte de las SGR desde su creación, especialmente en los últimos diez años.

Señorías, yo querría empezar diciendo que el Partido Popular tiene un compromiso firme con la sociedad de garantía recíproca Avalmadrid. Nosotros creemos que es un instrumento nuclear, un instrumento importante para el refinanciamiento, para la ayuda, para la garantía económico-financiera de nuestro tejido productivo. Nuestro tejido productivo en la Comunidad de Madrid, pero en toda España, es en más de un 90 por ciento de micropymes, de pymes y de autónomos, con lo cual, ante las dificultades de financiación –no pueden acceder a los mercados de capitales ni a los mercados de valores, puesto que no es la idiosincrasia de esas entidades y de esas microempresas-, tienen que acceder al mercado bancario. Por tanto, para facilitar ese acceso al mercado bancario, creemos que es un elemento nuclear y fundamental la sociedad Avalmadrid.

Por eso, nosotros queremos dejarlo clarísimo y de una manera rotunda y firme: en aquellas declaraciones, valoraciones o apropiaciones que han realizado otras personas u otros representantes en esta Comisión, no hablen en nombre del Partido Popular, porque en nombre del Partido Popular hablamos nosotros, que somos los que hemos apostado por instrumentos como este, por políticas fiscales, por políticas laborales, por políticas industriales que han permitido que la Comunidad de Madrid sea referente en crecimiento de empleo, en tasa de actividad, en crecimiento de empresas, en inversiones productivas, en inversiones capitalizadas del extranjero –en un 75 por ciento-, y que, por tanto, sea la comunidad autónoma que más crece, que más prospera y que mejores servicios públicos y calidad tiene. He escuchado, además, en algunas de las intervenciones de la izquierda, incluso el reconocimiento de la situación actual. Por tanto, nosotros le mostramos el apoyo, creemos que es importante y relevante el trabajo que está haciendo Avalmadrid y queremos precisar algunas cuestiones.

Mire, señor Viceconsejero, escuchando algunas de las intervenciones, parece que Avalmadrid sea una entidad pública. A no ser que usted nos ilustre con mayor conocimiento y mayor sabiduría, lo que nosotros entendemos es que es una entidad privada, una entidad mercantil de financiación y, por tanto, una entidad crediticia con carácter puramente privado. Yo les recomendaría a algunos de los compañeros que se leyeran muy bien la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público, la Ley de Patrimonio del Sector Público, artículos 111 y 166, que establecen la categoría claramente privada, mal que le pese al señor Gutiérrez o a otros señores de la izquierda, porque no es semipública. No existen las entidades semipúblicas -váyanse ustedes a la normativa europea y a la normativa nacional-, sino privadas o de régimen público, y en este caso, estamos hablando de una privada.

Por tanto, le pido al señor Gutiérrez que no impute ni mienta respecto al Partido Popular en relación con los cargos a los que ha hecho usted referencia, con el señor Chorro o a otros nombramientos, porque mal que le pese a usted -yo entiendo su obsesión personal y su obsesión ya casi compulsiva-, la Comunidad de Madrid no puede hacer nombramientos o dejar de hacer nombramientos en Avalmadrid. Es una sociedad participada al 26 por ciento como socio protector. ¡No somos mayoritarios! ¡Respete usted los procedimientos del Consejo de Administración de la entidad! Por tanto, será el Consejo de Administración de la entidad el que tome sus decisiones internas de staff, de renovación y, por tanto, el cargo ejecutivo. Así pues, no impute usted falsedades en ámbito parlamentario, que yo entiendo el populismo al que puede hacer usted referencia y, desde luego, lo justifico dados su compulsión y su interés obsesivo con el Partido Popular, que no somos los representantes de todos los males; se lo aclaro para que usted vea. Está usted viviendo en una de las mejores comunidades autónomas, ¡en la mejor!, y gracias a la gestión durante muchos años del Partido Popular.

Pero mire, señor Viceconsejero, más que la interacción, porque usted comprenderá que me he visto obligada después de algunas de las manifestaciones, yo quería entrar en su intervención. Nosotros hemos estado haciendo una valoración de la actividad de Avalmadrid y es verdad que es claramente mejorable en los últimos cuarenta años, pero usted sabe muy bien que Avalmadrid, en los últimos cuarenta años, ha formalizado más de 50.000 avales y, por tanto, hemos facilitado más de 2.160 millones y estamos más o menos al nivel de otras SGR -por ejemplo, en el ámbito de Cataluña, de Avalis- comparadas en ámbito autonómico y, por tanto, en modelo de gestión. ¿Que es mejorable y que necesitamos que se mejoren esos proyectos de negocio, esos proyectos a futuro para esas pymes? Estoy totalmente de acuerdo y ya le digo que en todo lo que podamos aportar de manera constructiva, ahí vamos a estar.

Pero yo también le quiero hacer alguna alusión. Mire, nosotros creemos que en los últimos diez años la gestión de Avalmadrid ha supuesto la aportación de creación de nuevas empresas y el mantenimiento de muchos puestos de trabajo. Usted lo ha afirmado. Nosotros creemos que hay más de 5.600 empresas que han sido de creación nueva, y tanto en trabajo directo como indirecto, se han creado muchos puestos de trabajo, pero yo querría conocer las previsiones de futuro.

Usted ha hecho alusiones a cuestiones fundamentales. Nosotros creemos que la credibilidad de Avalmadrid es uno de los objetivos a los que usted ha hecho referencia, tanto el staff directivo como todo el total de recursos humanos de la entidad que necesitan esa aportación de credibilidad y de reforzamiento. Por lo tanto, los requerimientos, aunque formen parte del estudio y objeto de análisis de la Comisión de Investigación, de la que también formo parte, yo le quería preguntar en cuanto a aquellas inspecciones realizadas desde 2012, a lo que usted ha hecho referencia, sobre límites en las operaciones, que creo que se han reducido en más de 1 millón de euros muchas de esas operaciones; controles de procedimientos; controles administrativos, tanto en la inspección de 2012 como del 2016, la del Banco de España, que es a la que usted ha hecho referencia en todos esos mecanismos de mejora de procedimiento. Ahí le quería yo preguntar qué avances se han producido, cómo valora usted esas mejoras de procedimientos, qué queda por hacer en esas mejoras de procedimiento interno para el control de deuda, para el control de morosidad y, desde luego, para el control de la realización de los procedimientos administrativos de gestión.

Otro de los aspectos prioritarios para nosotros es la innovación tecnológica. Usted sabe que estamos en un mercado en el que algunos han hecho alusión a las situaciones de las cajas y del sistema bancario, o del sistema crediticio; estamos en un mundo globalizado, en un mundo en el que el impacto de lo que ocurre en cualquier lugar del mundo está afectando y ha afectado a nuestro sistema financiero y a nuestro sistema crediticio, pero, además, estamos en permanente evolución. Estamos ahora compatibilizando esa actividad con Fintech, con otras entidades de carácter digital, y lo que a mí me gustaría saber es qué está haciendo Avalmadrid, qué proyectos de futuro, en el ámbito de la digitalización, tiene Avalmadrid para poder también garantizar ese crédito a muchas pequeñas y medianas empresas que, evidentemente, las entidades financieras crediticias ordinarias no están facilitando ese crédito, y ya están accediendo a sistemas digitales, como digo, las Fintech, o como otras.

También me gustaría saber cómo sigue funcionando el canal on line al que ustedes hicieron referencia en la última intervención, el señor Embid...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora portavoz, vaya finalizando.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Acabo, señor Presidente, muy rápidamente, haciéndole esas preguntas y algunas más que nos restan, pero, desde luego, agradeciéndole su valoración objetiva, positiva y, desde luego, constructiva, y nuestra responsabilidad como Partido que, en este caso, estamos apoyando la SGR, va a tener en todo momento nuestra voluntad constructiva y no obstruccionista o destructiva, como otros quieren realizar. Muchísimas gracias, señor Viceconsejero.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Para finalizar este turno, tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, la señora Castellanos.

La Sra. **CASTELLANOS GARIJO**: Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Viceconsejero, por asistir, pero además también gracias por su tono, porque yo esperaba, siguiendo un poco la lógica

del titular del departamento al que usted pertenece, que hubiera hecho una defensa a capa y espada de la gestión realizada antes, y veo que, con ciertas dosis de sensatez y de realismo, lo primero que ha hecho ha sido reconocer problemas. También es evidente que, dada la situación en la que se encuentra inmersa la entidad, le quedaban pocas opciones, pero yo le agradezco este ejercicio de honestidad profesional y de honestidad política.

Porque es verdad que los resultados de Avalmadrid no son nada positivos, y por mucho que ahora la señora Sánchez-Camacho los compare con Cataluña que, por cierto, es la primera vez que veo que se esgrime en esta Cámara a Cataluña como ejemplo de corrección -cosa que debemos de apuntar como una gran novedad-, lo que no resiste, desde luego, es el análisis y la comparativa con Elkargi, ¿verdad? Sabe usted que si lo comparamos con la sociedad... Porque cuando hablaba de dieciocho sociedades de garantía recíproca, es verdad, hay una por comunidad autónoma.

Esto es un instrumento que bien decía la señora Sánchez-Camacho que no es público; efectivamente, bien se han guardado de que la participación de la Comunidad de Madrid nunca superara el 50 por ciento, para no entrar dentro del perímetro de lo consolidable, de lo de la rendición de cuentas y permanecer siempre en una zona ciertamente más opaca. Pero también es verdad que tendrá que reconocernos la señora Sánchez-Camacho, y usted mismo, que por el mismo hecho de tomar posesión como Viceconsejero, que sea nombrado responsable ejecutivo de Avalmadrid, algo implica, ¿no?, porque si no, creo que ese nombramiento no se hubiera producido; es decir, hay, efectivamente, una tutela y hay una cierta dependencia funcional, aunque jurídicamente y en cuanto a participaciones haya una diferencia que a nadie se nos escapa. ¡Es evidente que a nadie se nos escapa!

Le decía que las cifras son tozudas. Entonces, cuando vemos la captación que hay en el mercado del ámbito crediticio, vemos la reducción de cifras de los resultados de explotación, que se van reduciendo y también las cifras de los préstamos de los avales concedidos, que van desde 409 millones, no hace tanto tiempo, en el año 15 -y no le estoy dando los mejores resultados de la historia- a 296 en este último año cerrado, con una tasa de morosidad, como se decía, del 12 por ciento; bueno, son unos resultados que realmente no invitan a ser demasiado optimistas. Pero, como decían, del pasado se encarga otra Comisión; vamos a centrarnos aquí de cara a futuro.

De cara a futuro, aunque he visto que algunas portavoces le han puesto ya la pregunta para que usted, como se suele decir, se lo agradezca mucho, yo le quería preguntar por varias cosas: la primera, vamos a ver, la gestión. Me preocupa mucho la gestión, tanto en el análisis de riesgos como en la concesión y, sobre todo -será cierta preocupación profesional-, me preocupa mucho lo que es la gestión de seguimiento y la petición de reintegro para lograr la indemnidad del patrimonio; me preocupa mucho si se han establecido procedimientos nuevos, diferentes a los que señalaban anteriormente.

He de decirle, también es verdad, que tengo una preocupación que me hace ser algo más pesimista, que es su propio nombramiento; frente a otras sociedades de garantía recíproca, en las

que los ejecutivos nunca son los políticos, en este caso, el que usted sea el responsable ejecutivo, o sea, que sea el CEO, a mí no me induce a ser demasiado optimista. Me hubiera gustado que entrara dentro de un factor con un poquito más de separación, haciendo caso a lo que señalaba la señora portavoz del Grupo Parlamentario Popular, es decir, haciendo caso a esa separación política y funcional, que esta entidad estuviera regida por un criterio meramente profesional y financiero. Y, repito, su nombramiento no me parece la mejor prueba.

Luego, sobre todo, me preocupan el control y los reintegros, porque, mire, si la solución ante la ausencia de un supervisor de riesgos es, como usted ha dicho, dibujar un marco de apetito al riesgo más exigente, está usted -coincidirá conmigo- negando la mayor de la propia sociedad de garantía recíproca. Las sociedades de garantía recíproca se crean y se dan como instrumento para aquellos que tienen dificultades de acceso al crédito, de forma que, si una sociedad de garantía recíproca se pone muy exigente con su mapa de apetito al riesgo, pues, realmente no cumple su labor. Ustedes tienen que llegar a esos extremos de riesgo por los sectores más innovadores, por los sectores más débiles financieramente, los que tienen menos respaldo delante de las entidades crediticias, para cumplir esa labor social; porque ustedes saben que su propósito no es el lucro, no es el beneficio, como una entidad crediticia financiera normal. Lo suyo es un cumplimiento de una labor social, que es la apuesta de una mezcla de capital privado y de capital público por los sectores que son más pujantes, más nuevos, más novedosos, y más débiles, desde el punto de vista financiero. Ese es el papel que tienen que cubrir. Por eso creo que la solución no es tratar un mapa de riesgo más estrecho sino establecer mecanismos para lograr la indemnidad del patrimonio después más rigurosos, y es en lo que no le he oído decir nada.

Yo creo que lo que ustedes deben llevar es un seguimiento puntual, que además debe de ir acompañado con otra labor, que las sociedades de garantía recíproca han acometido de una manera muy decidida en otras comunidades autónomas, que es el asesoramiento y un cierto tutelaje. No solamente es dar un cheque, no solamente es dar un aval técnico o un aval financiero, sino hacer una labor de acompañamiento, una labor de asesoramiento, que, desde luego, en estos momentos, donde más que nunca la información es poder, le corresponde a ustedes proporcionársela a aquellos que, como les decía, tienen más dificultades tecnológicas, más dificultades financieras, más dificultades económicas.

En cualquier caso, creo que hay una labor fundamental que podría acometer desde ya, siendo usted responsable ejecutivo de la entidad, cosa que ya le digo que discuto, y es la de la transparencia. Cuando yo intento meterme en la página web y acudir, por ejemplo, a las cuentas cerradas de los años anteriores, veo que dentro de esos está, como uno de los epígrafes, los controles de auditoría, pero me encuentro con una sorpresa desagradable, y es que de los informes de auditoría solamente hay la carátula que Ernst & Young o Price realizan de entrada, diciendo que encuentran debilidades, que encuentran pocas fortalezas, por ejemplo, en el respaldo crediticio, que se indicará en el punto cuarto del anexo... Pero, desgraciadamente, todo ese texto grueso, que a mí me habría puesto de relieve cuáles son las debilidades en su estructura de riesgo, si están bien divididas en los sectores productivos, que me podría decir cuáles son las áreas donde se ha hecho un especial

hincapié, no lo encuentro. No encuentro política de nombramientos, no encuentro política de retribuciones, no encuentro política de reintegros de control de gestión; no encuentro los datos necesarios para hacer una labor de seguimiento...

El Sr. **PRESIDENTE**: Le ruego que vaya finalizando.

La Sra. **CASTELLANOS GARIJO**: Terminaré en la siguiente, pero, de todas maneras, le adelanto que voy a solicitar esos informes de auditoría por el conducto reglamentario para poder realizar la labor adecuadamente. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora portavoz. Ahora le toca el turno al señor Viceconsejero por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **VICECONSEJERO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (Martín Barbero): Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señorías. Yo vuelvo a darles las gracias a todos por estar aquí y por tener la oportunidad de tener este intercambio. Bueno, son muchas las preguntas que me han suscitado, voy a ver si consigo responderlas todas, y las que no, intentaré recogerlas luego.

Lo primero, celebro que estemos todos de acuerdo en que Avalmadrid es una entidad importante y que hay que seguir apostando por los autónomos y los emprendedores; en estos tiempos no es fácil encontrar un consenso, y debo de tener mucha suerte, porque es la primera vez que vengo a la Asamblea y me toca uno.

Tiene toda la razón, señora Sánchez Maroto, no he mencionado el empleo; a veces, uno no menciona las cosas porque piensa que son demasiado evidentes, pero, tiene toda la razón, toda la razón.

Planes de mejora, asunto del rating. Bueno, pues es una de las cosas en las que tenemos terreno por recorrer, y yo tengo que confesarles también que no sé si por estándar de escuela de negocio o qué, pero yo creo que a nivel de gestión de la información, de los datos, de automatización de las decisiones, estamos por debajo de donde debemos estar. Y, desde luego, hay ya una política de implantar de manera sistemática los rating en las tomas de decisiones, y esa era una de las cosas a las que me refería, que vamos reduciendo el margen para la discrecionalidad en las decisiones que vamos tomando.

Tengo que decirle también que cuando estamos hablando de emprendedores, de negocios nuevos o de negocios muy pequeños, lograr la información necesaria para tener un rating es complicado; de hecho, en algún momento, en algunos de los trabajos de inspección y de revisión que se nos han hecho, se nos ha comentado que los rating no eran representativos para los sectores en los que los estábamos utilizando, porque eso requiere también un tamaño muestral importante.

Muy brevemente -si luego tengo más tiempo..., o, si no, quizá ya en otra ocasión-, tenemos en la gestión de riesgo tres niveles: primero, la gestión del riesgo en la admisión de las operaciones; luego, hay un Director de Riesgos y Cumplimiento específico que va gestionando y siguiendo ese

riesgo -es a lo que me refería con las 65 métricas; luego, si tengo un momento, le aclararé a la señora Castellanos también a qué me refería-, cómo intentamos resolver ese dilema del riesgo que siempre se da en una SGR, y, por supuesto, tenemos auditorías internas. Es decir, tenemos los tres niveles. Me adelanto: le tengo que confesar humildemente que no sé si podemos publicar los informes de auditorías. Me enteraré y le responderé cumplidamente a ese aspecto.

Al señor Ruiz Bartolomé le digo que yo también soy hijo de un emprendedor, sé bien a lo que se refiere y lo difícil que es sacar un negocio adelante. Y tiene razón, la banca está en transición. Justamente la introducción de nueva tecnología hace que esa banca basada en las relaciones esté en retroceso, los cierres de sucursales tienen esa consecuencia, y la automatización de las decisiones tiene que ver con que aquellas decisiones que son intensivas en contacto son más difíciles de tomar; por eso, efectivamente, son más importantes las SGR que nunca.

Respecto a las operaciones vinculadas, no hay ninguna otra SGR que tenga una política más estricta que nosotros ahora, primero con el código ético de 2016 y, luego, con lo de 2018. ¡Todo en la vida tiene un coste! Si queremos emancipar o alejar cada vez más de la influencia política una SGR como es Avalmadrid... En otros sitios en las que son referentes son presididas por empresarios; empresarios que tienen concedidas garantías en esa propia sociedad como partícipes que son. Eso sí, comunicadas en forma, que es el problema que teníamos en su momento, etcétera. Entonces, ahora mismo -lo digo también porque llegará el momento en que tengamos que pedir apoyo a esta Cámara si llega eso-, tendríamos que dar marcha atrás en algunas de las políticas en las que nos hemos pasado de frenada para poder ir hacia ese otro modelo de más autogestión, si quieren llamarlo así, por parte de los partícipes -para que lo vea-.

Señor Gutiérrez Benito, vamos a ver, le voy a decir una cosa si me lo permite. Yo, aunque soy funcionario, he pasado algún tiempo en el sector privado y se me han dado casos como que una vez me he sentado con alguien y me ha preguntado: ¿cuánto tiempo llevas aquí? Le he dicho: meses. Y me ha dicho: ¿a cuánta gente has despedido? Le he dicho: ¡a nadie! Y me ha dicho: pues te tienes que revisar esa métrica. No pensé que fuera usted quien me fuera a colocar en la misma situación; pero, bueno, estas cosas pasan.

Como espero que tenga ocasión de ver, nosotros estamos trabajando en revisar el sistema de funcionamiento; no atribuimos responsabilidades a ningunas personas, no tomo posiciones de partida. Y, por cierto, una de las cosas que he hecho ha sido reunirme con el Comité de Empresa, y el Comité de Empresa me ha expresado su preocupación por el porvenir y el futuro de algunas de esas personas que usted ha mencionado. Y yo, por supuesto, en las decisiones que tome, me voy a sujetar al interés de la compañía, pero me voy a sujetar también al de la legalidad y voy a intentar -que es la obligación de cualquier ejecutivo- acompasar los distintos intereses que hay por delante.

¿Que por qué se fue el señor Christian de la Torre? Pues probablemente usted se lo imaginará; si no, se lo digo yo: porque estaba agotado por la presión, porque es muy difícil ser el embajador, la persona que va dando la cara de esta entidad con lo que esta entidad ha estado

atravesando durante el último año y medio; porque esta es una entidad que es intensiva en confianza, y cuando se cuestiona todo lo que se ha hecho, cuando no se distingue entre unas operaciones que son minorías y el conjunto de la función social, es muy difícil trabajar, es muy difícil reivindicar la confianza y el apoyo de las entidades financieras. Y por eso, cuando me hablan de los números, ¡que tienen toda la razón!, los números son malos, pero, ¿sabe cuál ha sido el peor mes de la historia reciente de esta entidad? El mes de septiembre. Es muy difícil que te lleguen clientes, que normalmente van asociados a operaciones a largo plazo, cuando se está discutiendo si la entidad va a seguir existiendo o no va a seguir existiendo, o cuando se está proyectando una sombra de sospecha sobre todo lo que hace.

La digitalización. Absolutamente necesaria. Tanto a la señora Sánchez-Camacho como a la señora Castellanos les digo que tenemos que mejorar la labor de asesoramiento, por supuesto, y para eso la digitalización es la única vía. ¿Qué es lo que nos pasa? Pues que si la operación va bien, nosotros no sabemos nada, nos enteramos cuando la operación se complica. ¡No somos un agente de asesoramiento de la empresa! ¡Y es fundamental que lo seamos! Porque solo podemos elegir entre pedir más garantías, que muchas veces es disfuncional, o ser más exigentes...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Viceconsejero...

El Sr. **VICECONSEJERO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (Martín Barbero): Termino en un segundo, si me permite, Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Dos minutos.

El Sr. **VICECONSEJERO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (Martín Barbero): Gracias. O ser más exigentes respecto a la forma en la que podemos apoyarles en la propia gestión del plan de negocio, y para eso necesitamos más datos y seguir avanzando.

Me dejo sin contestar algunas cosas, perdón; voy a invertir el orden de respuestas en la siguiente intervención para no dejarme ninguna por contestar. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Ahora los Grupos tienen el turno de réplica si quieren intervenir. Tiene la palabra la portavoz de Izquierda Unida-Podemos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, señor Presidente. Unidas Podemos-Izquierda Unida. A ver, se me ha quedado corta su intervención, me hubiera gustado que hubiera tenido más tiempo; supongo que lo tendrá y que volverá por aquí para seguir informando, porque me parece importante.

Aunque tengo muy poquito tiempo, quería hacer un apunte. Esta banca romántica de proximidad y relación con el cliente lleva cambiada mucho más tiempo del que meramente incide la digitalización u otras cuestiones. Desde los años noventa, las políticas que se llevaban dentro de la propia banca incluían la rotación de directores y direcciones para que no se estableciera ese tipo de lazos. A veces es la propia empresa, la propia banca, las propias finanzas y el propio funcionamiento del sistema el que lleva estas cosas y no otras cuestiones; me parece importante.

Volviendo a lo que nos ocupa, una de las cosas que me parece más interesante -al menos porque no me la esperaba- de lo que nos ha planteado el compareciente es el asunto de incorporar dentro de la organización esa vía o esa función de agente de asesoramiento de las empresas, porque se puede abrir un abanico de posibilidades importante que dé todavía más sentido a la colaboración con las pymes y con autónomos, algo que las asociaciones madrileñas de pymes y autónomos más importantes en este momento están demandando. Por decir algo constructivo hoy, quizá sería una buena idea que se plantease la colaboración con estas asociaciones. Nada más. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. En el turno del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Ruiz.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, Presidente. Una aclaración para el señor Gutiérrez. Yo lo que he dicho es que ustedes quieren hacer un uso político del asunto sin importarles las consecuencias para la pequeña empresa; no he dicho que la quieran cerrar, que es muy distinto. Pero, además, le voy a decir una cosa, y es que su inspirador, el señor Iglesias, ¿sabe lo que va diciendo por ahí? Que la empresa privada es consustancialmente inmoral, como también lo es la propiedad privada. Yo creo que eso ya dice mucho y todo sobre ustedes.

Señora Sánchez, una cuestión. Yo creo que usted es demasiado urbanita y debería ir más, a lo mejor, a las provincias de Castilla o de Andalucía, donde las cajas rurales hoy día han recuperado esa banca cercana que se había destruido con la LOFCA en las cajas de ahorro. Yo lo veo, soy testigo, yo mismo lo he vivido, y hablo por mí, por mi propia situación personal, en mis negocios y demás cosas.

Coincido también con la señora Castellanos en parte de lo que está diciendo. El criterio de selección y de otorgamiento de avales no tiene que ser de tal manera que acabe al final impidiendo que la gente que realmente necesita el aval no lo vaya a obtener; es decir, ha hablado usted de topes, de limitaciones, de límites a la morosidad. Está claro que el que viene aquí, el que busca a Avalmadrid, es una persona, una empresita que no es capaz de conseguir los recursos por sí misma en una entidad financiera tradicional o común y viene aquí a buscar un apoyo. Yo entiendo que haya una morosidad superior en este tipo de sociedades que en los bancos, y esto es algo que creo que todos debemos entender. Lo que se busca es que no haya tratos de favor, es decir, que no se favorezca a unos por otros por relaciones de amistad, de compadreo, etcétera. Un poco está pasando también en la banca normal, en la banca privada; es decir, las consecuencias de la crisis son que, por ejemplo, ahora, la gente no tiene acceso a hipotecas. La misma gente, con el mismo perfil de riesgo, que hace treinta o veinte años eran capaces de conseguir una hipoteca hoy día no puede, porque hemos hecho una sobreactuación por culpa de la crisis. Yo creo que Avalmadrid tiene que tener cuidado de que no le acabe pasando lo mismo; es bueno que haya controles, pero no hasta el punto de que acabe desvirtuando su verdadera misión.

Y otra cosa, se habla mucho de I+D y de todo esto, a mí me encanta, pero Avalmadrid no es una aceleradora de startups de Silicon Valley o sea hay que tener en cuenta que la gente que viene

aquí, o tiene una licencia de VTC, o que monta una cafetería, o que se hace con una franquicia o un taller de reparación de vehículos... Seamos sensatos, la gente que viene aquí es humilde, con proyectos empresariales sencillos en un polígono industrial de la periferia de Madrid o en un barrio. Está muy bien todo eso del I+D y queda muy bien para la foto, pero...

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ruiz.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Pero yo creo que es exagerado. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene la palabra don Eduardo Gutiérrez.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Señor Martín Barbero, vamos a ver, yo no le he planteado que usted despida, eso se lo tiene que decir usted a su Vicepresidente, señor Aguado, que el 30 de agosto anunció que estaba destituido el Director General. Por lo tanto, sigue usted sin explicarme qué han visto ustedes para que lo que han anunciado de forma intempestiva a través del señor Aguado, Vicepresidente de esta Comunidad, no lo hayan ejecutado. Dice usted que parte del problema, por ejemplo, de un director comercial es la caída de la confianza, sobre todo en este último año y medio. Sabe usted perfectamente quiénes son los culpables de la caída de la confianza: los directivos de Avalmadrid que durante años han estado no contestando a los requerimientos del Banco de España y ha tenido lugar un expediente sancionador. Eso, publicado, es responsabilidad de los órganos políticos de la Comunidad de Madrid, que, ¡qué casualidad!, han sido gobernados durante veinte años -y esto no es una opinión, señora Sánchez-Camacho, sino una sentencia- por una organización criminal, según sentencia de la Audiencia Nacional. No sé si esto es una falsedad; usted considera que es una falsedad una sentencia, bueno, pues una sentencia de la Audiencia Nacional ha dicho que hay una organización criminal en la gestión del Partido Popular. Y, además -y esto tampoco es una falsedad, doña Alicia Sánchez-Camacho-, la señora Aguirre, la señora Cifuentes y el señor González, unos imputados, otros investigados, los tres últimos Presidentes de la Comunidad de Madrid. ¿Esto me lleva a mí a pensar que el Partido Popular es la casa de todos los males? ¡Es la casa de muchos, muchos, muchos males de la Comunidad de Madrid! La causa de que sea la Comunidad más desigual de todas las comunidades de España. Por tanto, usted dirá: ¡Eso son falsedades! Pues ya ve, falsedades que también comparte la Audiencia Nacional al calificarles a ustedes de organización criminal.

Por último, señor Martín Barbero, me sumo a los requerimientos de la portavoz del Partido Socialista. Las Memorias Económicas que se presentan de Avalmadrid son, por decirlo amablemente, manifiestamente mejorables. Me comprometo públicamente a plantearles a ustedes la propuesta, a todos los Grupos, de que se mejoren los anexos estadísticos que acompañan a las Memorias para que nos pongan de manifiesto cuál es la ejecución en cada uno de los convenios que ha firmado la Comunidad de Madrid con Avalmadrid; por ejemplo, no sabemos qué ha pasado con el convenio de autónomos. ¡Vayan ustedes a la Memoria de 2018; imposible saber nada!, no hay ninguna información.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gutiérrez.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Pasamos al turno de doña Tamara Pardo.

La Sra. **PARDO BLÁZQUEZ**: Gracias. Brevemente. Creo que todos los partidos políticos hemos coincidido en la función de Avalmadrid, en cómo puede beneficiar realmente a los autónomos y a las pymes. Y nos parece interesante ese nuevo enfoque en el que se puede incluir también un asesoramiento para poder hacer un seguimiento de los avales que se otorguen. Y dado que sí comparto la afirmación que se ha hecho de que la información es poder, a veces también hay un problema de sobreinformación o de mala información que se debe gestionar para que eso no repercuta, al final, por ejemplo, en la credibilidad de una entidad como Avalmadrid, con los datos de septiembre de 2019 que ha comentado el Viceconsejero, en gran medida debido al revuelo que hay alrededor del asunto. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra, por el turno del Partido Popular, doña Alicia Sánchez-Camacho, por un tiempo de tres minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Viceconsejero, quedaban algunas cuestiones que yo le quería aportar y algunas que usted quería contestar.

Mire, antes de que nos pueda dar la contestación, yo quería plantearle algunas cuestiones adicionales que no pude realizar en la primera intervención. Respecto a los planes de mejora y a los planes de futuro del proyecto de la entidad, que es a lo que hemos venido hoy, creo que hubiéramos necesitado más explicación sobre cuáles son las líneas de trabajo de esos planes de mejora para incrementar la actividad de la SGR, que compartimos que es francamente mejorable y, evidentemente, compromiso de todos, y de usted en el ámbito ejecutivo.

Respecto a la cartera de deuda, quería saber cuáles están siendo las valoraciones o cuáles son en estos momentos los modelos que ustedes están teniendo de contratación con determinadas empresas para ese porcentaje de cartera de deuda que están trasladando a otras entidades.

Respecto a la gestión de riesgo vivo, yo he estado valorando que en estos últimos diez años se mantiene el mismo nivel prácticamente de riesgo vivo, si no me equivoco en los datos: hemos pasado de 305 millones hace diez años a 352; por tanto, querría también una valoración adicional respecto a esa cuestión. Usted ha dicho además que se están mejorando los procedimientos, y yo le he pedido explicación respecto de ello.

Una de las cuestiones que más me ha preocupado ha sido la afirmación que usted ha hecho respecto a alguno de los socios patrocinadores de que esta crisis de credibilidad pudiera estar afectando a su posible retirada o no, y me gustaría que usted lo explicitara, porque creo que es una cuestión fundamental que esos socios protectores, esos otros patrocinadores, sigan formando parte del capital social, que, además, ha evolucionado de manera sustancial desde los 41 millones hace diez

años hasta los 63 que tenemos ahora, además de las aportaciones de los más de 11.000 socios partícipes. Por tanto, me gustaría que usted abundara en ello.

Y, desde luego, señor Viceconsejero, le reitero que nosotros creemos que la labor es fundamental, que ha hecho usted una afirmación muy importante que yo creo que algunos de los responsables que están aquí, del ámbito político, deberían tener en cuenta: no se puede valorar el todo por algunas de las cuestiones que hayan ocurrido, que además son objeto clarísimo de una comisión de investigación. Por tanto, en esa mayoría de procedimientos, esperamos que haya muchos más solicitantes, muchos más posibles socios partícipes, como usted ha dicho muy bien, en septiembre, porque creemos que así debería ser.

Y ahora que ha vuelto don Eduardo Gutiérrez, permítame, señor Viceconsejero –cómo ve usted que aquí hay una interacción creativa-, señor Gutiérrez, le recomendaría que se lea usted muy bien la sentencia. Mire, yo he ejercido responsabilidades judiciales. A lo que usted ha hecho alusión no son hechos probados ni es parte dispositiva, es la Exposición de Motivos. Le recomiendo que se lea usted muy bien las sentencias, y, además, de que se las lea y no lance esas falsedades; ¡después de esa afirmación de don Ricardo Prada ha habido una modificación en una sentencia en la que se ha dicho que eso era absolutamente falso, porque no formaba parte del contenido probatorio de esa sentencia! Por tanto, ¡no haga usted afirmaciones radical y rotundamente falsas en el populismo como discípulo del señor Laclau, porque, parece ser que todo lo que dice no tiene ningún jurídico! Pero es que, ¡además de eso, en esa sentencia, a la que usted ha hecho alusión, se aludía a la responsabilidad civil subsidiaria de dos...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Sánchez-Camacho, ya estamos.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Permítame, señor Presidente. ¡De dos municipios: Pozuelo y Majadahonda! Seguro que ustedes van a pactar con ese Gobierno tan fantástico, que ahora han sido condenados dos Presidentes del Partido Socialista Obrero Español que...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Sánchez-Camacho, le retiro la palabra. Finalizamos este turno con la señora Castellanos.

La Sra. **CASTELLANOS GARIJO**: Gracias, señor Presidente. Yo voy a intentar evitar entrar en el rifirrafe partidista pero hay un aspecto que sí me gustaría precisar, y yo creo que nos beneficia a todos. Se ha dicho aquí, y se ha reprochado con palabras yo creo que en tono duro, que no se puede hacer un uso político de la sociedad de garantía recíproca en contra de las empresas. Ha sido el señor Ruiz Bartolomé el que ha empleado varias veces el término político, el adjetivo, como símbolo quizá de lo perverso, de lo negativo. Yo creo que todos hemos tenido nuestra vida profesional, pero ahora, todos los que estamos aquí sentados somos políticos, creo que todos estamos convencidos de estar haciendo lo mejor para nuestra comunidad autónoma y para nuestro país. El instrumento del que estamos hablando, la sociedad de garantía recíproca, lo trajo a España un político, yo creo que fue Rodríguez Sahagún; o sea, que no voy a arrimar el ascua a mi partido político, pero fue un político el que, pensando en cómo podía ayudar a las pymes y a los pequeños empresarios, apostó por ese

modelo. Yo creo que vamos a intentar revalorizar la política, lo que hacemos todos los días, vamos a intentar reivindicar nuestra limpieza y la aportación que hacemos a la sociedad.

Centrándome ya únicamente en el tema de Avalmadrid, lo que me gustaría saber de cara al futuro es cuál es la labor que tienen pensado hacer, de índole comercial, como usted hablaba y de fortalecimiento de la confianza para posicionar nuevamente como solución óptima, como solución eficiente el recurso financiero de Avalmadrid. ¿Tienen pensado hablar con colectivos, hacer convenios con cooperativas con entidades de economía social? Sabe usted que yo le dije a su Consejero cuáles eran las cifras de Avalmadrid respecto a la economía social del último año, ¿se acuerda, verdad? De 12.000 ayudas previstas, se quedaron en 146 y de 1.000 cooperativas se quedaron en 3. ¿Tienen pensada hacer alguna política específica para aumentar esa confianza? ¿Tienen pensada alguna línea específica con universidades para lograr la implementación de la ayuda financiera a aquellos proyectos de investigación que puedan ser realmente referentes en la innovación tecnológica, enlazando además con los Programas RIS3 para dar otra opción de calidad, otro segmento diferente a nuestra apuesta tecnológica?

Y, por último, ¿hay alguna línea específica también que tenga que ver con la exportación y con la apertura a nuevos mercados? Y ahí la labor de asesoramiento, a la que hacía referencia antes, al coger el modelo del País Vasco, que sabe usted que hizo una labor fundamental en el acompañamiento -usted además lo debe saber por motivos profesionales-. La apertura de nuevos mercados muchas veces es inaccesible no por el dinero sino porque no conocemos cuál es el marco jurídico ni los canales de transmisión de venta ni de comercialización. Esas tres vías: economía social, universidad y sector exterior, exportaciones, que es un pilar fundamental para la economía madrileña, me gustaría conocerlos. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Para el último turno tiene la palabra el señor Viceconsejero por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **VICECONSEJERO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (Martín Barbero): Muchas gracias. Empiezo contestando a la señora Castellanos que, junto con la señora Sánchez-Camacho, no me ha dado tiempo de contestarles antes. Pues sí, Elkargi es un referente; no me duelen prendas en decir que Iberaval es otro; ahora, también les quiero decir una cosa para que valoremos la evolución del riesgo vivo. La Comunidad de Madrid, que hace aportaciones valiosísimas al fondo de provisiones técnicas de la SGR, no hace ni aportaciones a líneas de bonificación ni líneas de reafianzamiento; entonces, aquí no estamos compitiendo exactamente en igualdad cuando hablamos de crecimiento de las distintas SGR. La última aportación a la línea de reafianzamiento es de 2011, como conoce muy bien, y las últimas líneas de bonificación son anteriores; ahí, puede que también, como ha ocurrido con operaciones vinculadas, puede que nos estemos pasando de frenada, si realmente queremos impulsar esto.

Señor Gutiérrez Benito, no es una línea de autónomos, son dos. Le llevo la contraria para darle la razón; no las estamos movilizando a la velocidad necesaria. Ahora, permítanme también

decirles que eso tiene que ver con lo que es la FPT, es decir, las contribuciones que hacemos al Fondo de Provisiones Técnicas. Esas son contribuciones que lo que permiten a la sociedad es sobrellevar mejor los fallidos. Preguntémosnos si lo que tenemos que hacer es justamente, dentro de esa línea de asesoramiento, facilitar o poder elegir entre un mayor número de proyectos prometedores o, por el contrario, inclinarnos a apoyar a aquellos proyectos que tienen una posibilidad de prosperar muy limitadas. A eso me refería también, no les estoy pidiendo un cheque en blanco, creo que tenemos que abrir un debate acerca de cómo podemos trabajar e impulsar esto. No va a ser todo cuestión de esfuerzo, de afán, también hay probablemente que hacer algunas correcciones en el rumbo en positivo. No ya solo para evitar que ocurran cosas negativas sino para conseguir que pasen otras que están ocurriendo en otros sitios y no debemos quedarnos atrás.

Tenemos líneas para la economía social, es una prioridad impulsarlo. Hay cuatro puntos que quería compartir con ustedes, si me permiten, las cuatro líneas de trabajado son: una, reforzar el acceso a la financiación, hacer mejor lo que hacemos –para que me entiendan-; dos, aumentar la capacidad de asesoramiento, eso no lo estamos haciendo; tres, potenciar la línea de avales técnicos, fundamental para que la pequeña y la mediana empresa pueda participar en los concursos públicos y, cuatro, reforzar nuestra presencia allí, en ese 42 por ciento del territorio de la Comunidad de Madrid donde vive el 1 por ciento de los madrileños porque tenemos un déficit en capilaridad. Es verdad que tenemos cuatro centros, pero no los estamos priorizando. También queremos implicarnos más en la recuperación del tejido productivo después de desastres naturales que, como hemos visto en fechas recientes, cada vez son más frecuentes en nuestra Comunidad.

Esto respecto a la línea de economía social. Universidades, no tenemos una línea prevista pero ahí hay otras de startups, que seguramente podemos activar, y decirle que esos proyectos a los que me refería anteriormente, que hay algunos, señor Ruiz Bartolomé, de economía muy sencilla, pero otros extraordinariamente sofisticados, tienen apoyo del CDTI, y, por lo tanto, complementamos las ayudas, como no puede ser de otra manera.

Respecto a lo que me pregunta el señor Gutiérrez, pues, mire, vuelvo a lo mismo, a lo mejor, determinadas cosas son la mejor prueba de la separación que existe en este momento o de la no injerencia política. El señor Embid sigue ahí porque el Consejo de Administración ha tomado una decisión, no yo, el Consejo de Administración y la comisión de nombramientos, pero estoy encantado de seguir hablándolo.

Me dice usted que sigo con el mismo equipo; no sigo con el mismo equipo, porque, junto a la baja del director de riesgos, ha habido la baja del director comercial –tenemos una que es provisional-; hemos incorporado una responsable de recuperaciones desde junio de 2019 –contestando a varios de ustedes me preguntaban- y tenemos una responsable de seguimiento que anteriormente no teníamos. Nunca hemos dejado de contestar a los requerimientos del Banco de España. Lo que sí hemos dejado, señor Gutiérrez Benito, si me lo permite, es de tomar las medidas que nos llamaba el Banco de España a tomar. No le estoy diciendo que no sea grave, lo digo por precisar. Nosotros contestamos a los requerimientos del Banco de España en cualquier caso. La

innovación tecnológica, la línea con aval sí va bien, pero tenemos que impulsarla más; ahí, estamos trabajando con Cepsa y con los otros miembros del ecosistema de las SGR.

Me quedan muchas cosas en el tintero, como ven este es un tema que da mucho juego porque estamos hablando de lo que es la economía real de la Comunidad de Madrid, pero, déjenme que termine con una cita, si me permite el señor Presidente, que es cortita, de un libro que se llama La economía de los pobres o La economía de la pobreza, que, al final de lo que trata es del riesgo, que tiene mucho que ver con las pymes, de uno de cuyos autores es la profesora Duflo...

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, se le ha acabado el tiempo. Diga la cita y ya acabamos.

El Sr. **VICECONSEJERO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (Martín Barbero): Que, como saben, es Premio Nobel de Economía de este año. Dice: "Finalmente, las expectativas acerca de lo que la gente es capaz o incapaz de hacer tienen mucho que ver con lo que termina siendo posible. Los niños renuncian al colegio cuando sus profesores y, a veces, sus padres dicen que no esperan mucho de ellos. Los deudores dejan de pagar una deuda cuando piensan que es muy probable que vuelvan a incurrir en una situación parecida. Y los políticos, de los que no se espera nada, a veces, pierden la fe en poder hacerlo. Cambiar las expectativas no es fácil, pero no es imposible." Eso es lo que espero haber podido empezar a iniciar hoy con ustedes: un cambio de expectativas respecto a Avalmadrid. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Viceconsejero. Ahora vamos a pasar a la primera pregunta y, luego, si acaso, hacemos un receso de dos minutos.

PCOC-190(XI)/2019 RGEF.8110. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Soledad Sánchez Maroto, diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre razón por la que Fundación Nº 1 de Alcalá de Henares no ha recibido la subvención como centro especial de empleo correspondiente al último ejercicio.

Para responder a dicha pregunta, tiene que incorporarse a la mesa -si acaba con los saludos- el señor Director General del Servicio Público de Empleo, don Ignacio Niño Pérez. Le ruego que se incorpore, porque hemos estado esperándole y hemos cambiado el orden del día. Está muy bien lo de los saludos, pero ocupe su lugar en la mesa. (*Pausa.*) Les recuerdo que el tiempo máximo para la tramitación de la pregunta es de diez minutos, a repartir en partes iguales en un máximo de tres turnos de intervención para el diputado o la diputada que la formule y tres para el representante del Gobierno que la conteste. Por tanto, tiene la palabra para formular la pregunta la señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: La pregunta ya la ha leído el señor Presidente. Lo que estamos preguntando es por qué no ha recibido todavía la subvención -son más de 180.000 euros los que le faltan- la Fundación Nº 1 de Alcalá de Henares.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene la palabra para contestar el señor Director General del Servicio Público de Empleo.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO** (Niño Pérez): Muchas gracias y muy buenos días a todos. Quiero agradecer al Grupo Unidas Podemos que se haya interesado por esta cuestión en la que, como les trasladaré, estamos muy encima.

Para conocimiento del resto de los Grupos, permítanme introducir la problemática de este Centro Especial de Empleo. En 2003 se acuerda la inscripción de este Centro Especial de Empleo como Fundación Arco Iris Ciudad de Alcalá, con el objetivo de realizar actividades de manipulados industriales varios. Esta denominación cambia en 2014 a Fundación Nº 1 Alcalá. Según datos de junio de 2019, el centro cuenta con 37 trabajadores, de los que 30 presentan discapacidad y 7 no son personas con discapacidad.

El centro recibe regularmente ayudas de la Comunidad de Madrid. En 2017 recibió ayudas por coste salarial de 76.000 euros en primera convocatoria y 74.000 en segunda, ambos importes ya abonados. En 2018 ha recibido también en concepto de coste salarial ayuda por 154.000 euros, de los cuales ya han sido abonado el 90 por ciento, es decir, 139.000 euros, y queda pendiente -se está verificando en el momento actual- la liquidación del 10 por ciento restante, que asciende a 15.000 euros. Están en proceso de revisión ahora mismo todas las liquidaciones de la convocatoria de 2018 y, entre otras, las de este Centro Especial de Empleo.

En cuanto al ejercicio 2019, presentó su solicitud con fecha 20 de marzo; se resolvió favorablemente con fecha 8 de octubre, y se le han concedido 182.000 euros. Del 90 por ciento del anticipo, que asciende a 164.430 euros, ya están todos los documentos contables y toda la tramitación realizada y hemos hecho gestiones con la Tesorería de la Comunidad de Madrid, que nos confirma que está en proceso de pago en esta misma semana.

Debo decir también que este es un asunto conocido, porque el pasado 5 de noviembre tuvimos una reunión con el Alcalde de Alcalá de Henares, que es una persona que está muy encima de la situación de este Centro Especial de Empleo, quien nos pidió una reunión para interesarse por el pago pendiente; nos explicó la problemática del centro, la problemática de los trabajadores, la necesidad de reorientar su futuro y, como consecuencia de esa reunión, hemos hecho la gestión con Tesorería, a la que les hacía referencia, y además nos hemos comprometido con el Ayuntamiento de Alcalá de Henares a mantener una próxima reunión de trabajo en la última semana de noviembre en el propio municipio de Alcalá para ayudarles en el proceso de reorientación y refuerzo del centro y colaborar con su objetivo, el objetivo del Ayuntamiento, que es garantizar el futuro del centro y de sus empleados.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Sánchez Maroto en turno de réplica.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Muchas gracias, señor Niño. Quiero dar la bienvenida a algunos concejales del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, que nos acompañan hoy, que pertenecen también a nuestro Grupo. Le quiero comentar que me tranquiliza, al menos en parte, toda esta información que nos ha dado. Ojalá que esto se solucione en breves días, como está comentando, porque, fíjese, esta misma semana hemos tenido constancia de que un cliente de la Fundación, -obviamente la Fundación, como centro productivo, tiene clientes; es un centro que, para que la gente lo sepa, se especializa en manipulados del sector farmacéutico, automovilístico, etcétera-, uno de estos clientes, esta misma semana, ante la amenaza o los rumores de cierre de la propia Fundación, ha retirado el negocio de aquí. Esto, obviamente, tiene una incidencia muy negativa en lo práctico y material y también en el estado de ánimo de estas 36 personas, que son los empleados y empleadas -porque aquí hablamos de grandes datos agregados- que tienen familia y tienen muchas dificultades. Por eso están en este centro, para encontrar trabajo, por sus diferentes discapacidades, y entendemos que este centro hace una gran labor social.

Si realmente van a llegar estos fondos en breve, también, -ya que está aquí- nos gustaría que existiese un compromiso por parte de la Comunidad de Madrid, como también lo estamos pidiendo dentro del propio Gobierno local de Alcalá de Henares, de mantenimiento de este centro.

Mirando la Estrategia Madrid por el Empleo, que fue ampliada para estos dos años, -es decir, que todavía está vigente- nos anima comprobar que en el punto 3, que aborda el fomento del autoempleo individual y colectivo, en su apartado 3.2, que incluye la economía social, en la medida número 55, explícitamente se dice que se busca el mantenimiento de las ayudas a la contratación para los centros especiales de empleo. Nosotros pensamos que son indispensables y que hacen una labor social impagable para unos colectivos que, obviamente, tienen muchas más dificultades que el resto para tener esa actividad productiva, una actividad productiva que, sin duda alguna, cumple una función de integración fundamental.

Nos gustaría irnos de aquí con esa seguridad o con esa tranquilidad, porque lo que ha sucedido alrededor de este centro y a las 36 personas que van allí cada mañana, y se sienten realizadas por tener un empleo remunerado acorde a sus características físicas, es que lo están pasando muy mal; y también es importante a veces ponerles cara, saber que son algo más que números: son personas con nombre, apellido, familia y amigos, y que, en este momento, se sentían muy realizadas a través de esta fundación. Nosotros queremos poder mirarles a la cara -porque los conocemos a todos personalmente- y decirles que van a poder seguir durmiendo tranquilos, porque tanto el Ayuntamiento de Alcalá como la Comunidad de Madrid, su Consejería y su Dirección General apuestan por su futuro. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra, en turno de réplica, el Director General del Servicio Público de Empleo.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO** (Niño Pérez): Muchas gracias. Señora Sánchez Maroto, muchísimas gracias por el énfasis en la intencionalidad de la pregunta, que tomo y hago propia. ¡Faltaría más! Vengo justo ahora de un acto de inclusión -por eso, señor Presidente, disculpe el cambio de orden; si no, no me habría sido posible asistir-, y en ese acto hemos hablado mucho de esto y de la importancia que tiene el empleo como forma de integración y forma de salida de la exclusión. Soy un convencido de ello.

Sin embargo, tenemos que valorar dos facetas: primero, el apoyo de la Comunidad de Madrid no va a faltar -va a ser y es ya una prioridad- a los centros especiales de empleo, tanto ahora como con la nueva estrategia que, como sabe, porque tuvimos ocasión de hablar de ello, se va a desarrollar para el periodo 2020-2023. Ahí va a estar siempre el cuidado de las plantillas y de los centros especiales de empleo. No obstante, luego, cada Centro Especial de Empleo tiene que tener una orientación que lo haga viable y, tal y como nos manifestó con profunda responsabilidad el propio Alcalde de Alcalá, la situación actual del centro en su orientación de negocio no cubre los costes de personal. Hay una problemática de gestión diaria, porque tiene que tener una mayor actividad para poder cubrir los gastos que tiene. Eso no lo va a poder cubrir nadie, ni siquiera la Comunidad de Madrid. Es decir, los centros especiales de empleo van a recibir toda nuestra ayuda, pero tienen que ser viables con su actividad, tiene que haber una cierta viabilidad. Y luego, por supuesto, van a recibir siempre el apoyo -y, si podemos, además, de forma creciente- de la Comunidad de Madrid; no le quepa ninguna duda de eso.

Vamos a visitar el centro, vamos a preocuparnos por los trabajadores, vamos a estar sobre el terreno y hablaremos con ellos, y por supuesto nunca eludiremos la responsabilidad que tenemos en cuidar la viabilidad de todos los centros especiales de empleo. Como le decía, además, vamos a trabajar con el ayuntamiento en reorientar o fortalecer la orientación productiva del centro para que ese negocio que necesita tener le dé la fuerza necesaria para que su actividad sea solvente y sea viable. Entonces, tenemos que valorar y distinguir esas dos facetas: por un lado, la ayuda de la Comunidad a los centros especiales de empleo, porque es nuestra responsabilidad, sabemos el valor de ese empleo, pero, por otro lado, también los centros especiales de empleo tienen que, por sí mismos, tener una orientación que les permita ser viables.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señora Maroto, tiene cuarenta segundos por si quiere contestar, pero le dejaremos veinte más por si acaso.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Señor Director General, yo quiero creer en que es confiable todo lo que me está diciendo. Vuelvo a bajar al caso particular, por eso le he empezado contando que precisamente con estos decalajes lo que se ha producido es una pérdida de negocio; obviamente, eso afecta a la viabilidad del propio Centro. Nosotros, tanto el Grupo Parlamentario de aquí como en que está en el Ayuntamiento de Alcalá, nos prestamos y nos ofrecemos voluntarios para ayudar en todo esto, porque creemos que sí es viable, si se desea hacer viable este centro en particular. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor Director General, le voy a dar diez segundos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO** (Niño Pérez): No hace falta más. Simplemente, hablando del decalaje, le diré que la resolución es de 8 de octubre y estamos resolviendo y pagando el 20 de noviembre. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Director. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

C-235(XI)/2019 RGEF.6559. Comparecencia de la Sra. D.^a María de la O Olivera Fernández, Directora General de Formación, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre líneas de trabajo fundamentales de las unidades y órganos de ella dependientes (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Damos la bienvenida a la señora Directora General de Formación. Para delimitar el objeto de la comparecencia, tiene la palabra, por un tiempo máximo de tres minutos, la señora portavoz, en este caso la señora Bernardo, para justificar dicha comparecencia.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, señor Presidente. Gracias, señora Olivera, por acudir a esta comparecencia. Creemos que es fundamental que nos informe de todas las gestiones que están dentro de las competencias de su Dirección General, de los proyectos, así como de cualquiera de las novedades que en materia de formación nos pueda aportar, no a nosotros como Grupo Parlamentario o al resto de Grupos Parlamentarios que hay aquí sino a la ciudadanía de esta Comunidad, porque estoy convencida de que para ellos es muy interesante.

Sabemos que la formación para el empleo es un conjunto de instrumentos y acciones que proporcionan a las empresas y a los trabajadores ocupados y desempleados una formación adecuada y adecúan sus necesidades a las del mercado de trabajo. Creemos que el objetivo prioritario, primordial, es capacitar a los trabajadores, empleados y desempleados para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, facilitando el acceso al empleo y ofreciéndole la participación activa en la vida social, cultural y económica.

Señora Olivera, estamos muy interesados en saber cómo se ha encontrado usted a su llegada a la Dirección General el estado de ejecución del presupuesto, con qué herramientas cuenta, qué procedimientos cree que se deberían cambiar, cuáles son los que están cambiando y, sobre todo, qué está pensando hacer la Consejería a la que pertenece para poder reparar el perjuicio que, a nuestro juicio, creemos que causa no poder contar con unos presupuestos nuevos -que es lo que hasta ahora sabemos- en el año 2020 y que tengan que seguir ejecutando los prorrogados del año 2019. Yo creo que lo interesante aquí es escucharla a usted, y esta era la justificación de su comparecencia. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora portavoz. Tiene la palabra a continuación la señora Directora General de Formación por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE FORMACIÓN** (Olivera Fernández): Muchas gracias. Buenos días a todos. Comparezco ante ustedes para informar sobre las líneas de trabajo fundamentales de las unidades y órganos dependientes de la Dirección General de Formación.

Comenzaré trasladándoles el objetivo de esta Dirección General, que no es otro que mejorar la empleabilidad y la inserción laboral de los madrileños mediante la articulación de planes de formación para el empleo que se adapten y se anticipen a los requerimientos del tejido productivo. Para articular unos planes formativos que cumplan este objetivo es imprescindible conocer las necesidades de formación de las empresas, estudiar la inserción laboral en cada familia profesional, así como evaluar los planes de formación realizados con anterioridad. En esta evaluación que ya estamos realizando se examinarán cada una de las líneas de formación, se medirán los resultados y se aplicarán sus conclusiones en la orientación de cada uno de los programas futuros.

Para conseguir el objetivo que he detallado contamos con la siguiente estructura dentro de la Dirección General: tres Subdirecciones Generales, que ahora les detallo: la de Estrategia, Evaluación, Seguimiento y Control; la Subdirección General de Planificación y Gestión de la Formación; la Subdirección General de Cualificación y Acreditación Profesional, y una unidad económica, que es la responsable de la gestión del presupuesto de la Dirección. Trabajan 445 empleados públicos en la Dirección, que dispone de un presupuesto de 151 millones de euros en 2019. Disponemos de cinco centros propios, todos ellos centros de referencia nacional; colaboramos con cerca de 800 centros autorizados, y compartimos con la Consejería de Educación tres centros integrados de formación profesional.

En la actualidad se están ejecutando los programas convocados mediante líneas de subvención bianuales; su ejecución alcanzará previsiblemente los primeros meses de 2021. Estos programas son: la convocatoria dirigida a desempleados, la convocatoria de formación dirigida a trabajadores ocupados, las convocatorias de Garantía Juvenil dirigidas a entidades de formación y a entidades locales, y, por último, el programa de formación con compromiso de contratación; asimismo, estamos ejecutando la programación de cada uno de los centros propios y tenemos una experiencia piloto con el Bono Formación que finalizará en 2020.

En lo referente a evaluación, seguimiento y control, se realiza el control de la ejecución de todas las actividades formativas y la revisión de los centros autorizados para impartir formación para el empleo en nuestra Comunidad.

En el área de cualificación y acreditación, se realiza la certificación de los alumnos, y estamos trabajando en una nueva acreditación en el sector de atención sociosanitaria. Además, se han convocado las acciones formativas para la habilitación de asesores y evaluadores, anticipándonos a las necesidades de próximas convocatorias.

Hasta la fecha, en 2019, se han realizado 5.174 acciones formativas y se han formado cerca de 78.000 alumnos gracias a estos programas; asimismo, han recibido su acreditación de competencias 6,891 personas.

Todo lo anterior se refiere a las actividades que se están llevando a cabo, pero el objeto principal de mi comparecencia es exponerles cuáles van a ser las líneas de trabajo de la Dirección General de Formación para los próximos años. El objetivo de esta Dirección General, como declaraba al principio, es mejorar la inserción y la estabilidad laboral de los trabajadores madrileños mediante la articulación de unos planes de formación para el empleo que se adapten y se anticipen a los requerimientos del tejido productivo.

En la articulación de estos nuevos planes nos guiarán los resultados de la evaluación de las medidas sobre formación recogidas en la Estrategia Madrid por el Empleo, que culmina el 30 de marzo de 2020. En esta evaluación se examinarán cada una de las líneas de formación, se medirán sus resultados y servirá de orientación para la definición de las nuevas medidas de la Estrategia Madrid por el Empleo 2020-2023, que se realizará, por supuesto, de la mano de los agentes sociales. También nos guiará el marco legal, la Ley 30/2015 y los decretos posteriores que la desarrollan. Asimismo, se dará prioridad a las actuaciones contenidas en el programa de gobierno entre el Partido Popular y Ciudadanos, que recaen en la responsabilidad de esta Dirección General, y más concretamente a mejorar las políticas de empleo y formación de la Comunidad de Madrid, para que los trabajadores desempleados puedan elegir el centro de formación que mejor se adapte a sus necesidades a través del Bono Formación, y a potenciar la formación para que los trabajadores ocupados puedan mejorar sus competencias profesionales y las empresas madrileñas sean más competitivas.

Les detallo a continuación las líneas de actuación previstas en cada una de las unidades. En la Subdirección General de Estrategia, Evaluación, Seguimiento y Control, una de sus funciones más relevantes será la orientación estratégica de la oferta formativa, mejorando la empleabilidad y contribuyendo a la estabilidad y desarrollo profesional de los trabajadores. Esta oferta formativa responderá al estudio de necesidades que se realizará, en colaboración con los agentes sociales y las empresas, en un grupo de trabajo específico partiendo de los informes realizados por la Dirección General de Empleo; asimismo, trabajará en colaboración con la Subdirección de Planificación y Gestión en la simplificación de los trámites administrativos que deben realizar las entidades de formación en el marco de la subvenciones de formación, como herramienta para conseguir una mayor eficacia y eficiencia de los recursos empleados en estos procedimientos, y reforzaremos el seguimiento, control y evaluación de la calidad de los programas formativos, tanto en los centros propios como en los centros autorizados.

Respecto al trabajo de la Subdirección General de Planificación y Gestión de la Formación, a finales del año 2020 se convocarán los nuevos programas de formación que se ejecutarán en 2021 y 2022. La programación bianual viene a aportar estabilidad, seguridad y certidumbre a las entidades formativas, permitiéndoles una mayor planificación de su actividad e inversión en recursos formativos.

Se realizará un diseño de planes de formación modular y flexible, que permita una adecuación mucho más rápida a las necesidades del mercado del trabajo. Una vez analizados los resultados del proyecto piloto del Bono Formación, se valorará el cambio de instrumento normativo o su posible extensión a otras familias profesionales. En cuanto a los centros propios de referencia nacional, pretendemos potenciar su desarrollo y visibilidad.

Respecto a la Subdirección General de Cualificación y Acreditación Profesional, se realizarán nuevas convocatorias de procedimientos de evaluación y acreditación, tomando como base el estudio de necesidades de evaluación y acreditación realizado este año y atendiendo, entre otros, a las exigencias normativas para el ejercicio de determinadas profesiones, las ocupaciones emergentes y el censo de personas interesadas en estos procedimientos. Por último, se trabajará en la tarjeta de cualificación profesional, tarjeta virtual que incluirá la formación, la experiencia profesional y las acreditaciones en competencias profesionales de cada trabajador de la Comunidad de Madrid.

Quiero finalizar esta primera intervención compartiendo con ustedes los principios que regirán nuestro trabajo al servicio de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid. Defenderemos el ejercicio del derecho individual a la formación y la garantía de igualdad en el acceso a una formación vinculada a las necesidades del mercado de trabajo; estaremos en permanente diálogo y relación con los agentes sociales y el tejido productivo; intensificaremos nuestra colaboración con las entidades locales, la Consejería de Educación y la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación; trabajaremos codo con codo con la Dirección General del Servicio Público de Empleo, puesto que nuestros objetivos están estrechamente relacionados y los orientadores de las oficinas de empleo son la figura clave a la hora de determinar los itinerarios formativos; daremos prioridad a la calidad, la evaluación y el control de los programas de formación y vigilaremos de forma exhaustiva la correcta aplicación de los fondos destinados a la formación para el empleo. La Dirección General de Formación cuenta para todo ello con un equipo de empleados públicos expertos que asumen con esta Directora General el mandato recibido de nuestro Consejero y nuestra Viceconsejera de trabajar con rigor, esfuerzo y transparencia. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Directora General. Es el turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios; por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, su portavoz tiene siete minutos. Muchas gracias.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Muchas gracias. En principio, yo creo que utilizaré incluso menos. Primero, quiero darle las gracias a la señora Directora General y pedirle disculpas porque me he perdido el principio de su intervención; somos un Grupo un poco en precario.

Algunas de las cosas que ha dicho me han parecido importantes; entiendo que la apuesta por la formación va a ser importante, ya se nos ha hablado de ello en alguna otra comparecencia. Me quedan un poquito sin bajar a tierra algunas de las cuestiones más materiales, específicas y concretas, pero entiendo que los tiempos de comparecencia son cortos y espero que las desarrolle ahora, si tiene oportunidad, en su siguiente intervención.

No ha hecho alusión -a no ser que haya sido cuando me lo he perdido- a planes específicos. Obviamente en lo ideológico no vemos las cosas de la misma manera y hay algunos enfoques; por ejemplo, nosotros no somos muy partidarios del Bono Formación como está planteado, optaríamos claramente por otro sistema. También le tomo la palabra en cuanto al control, seguimiento y evaluación, puesto que de esa manera tendremos datos objetivos para ver si esto funciona o no. Relacionado con eso, no sé -y me gustaría que me lo dijera- si hay o tienen previstos planes específicos precisamente para la gente o los colectivos más castigados por el paro en nuestra Comunidad; es decir, cuestiones especiales como: discapacidades; las mujeres, que no ha parado de subir; los parados de larga duración, que se han encastrado más en el sistema y parece ser que cada vez es más difícil, y colectivos como los mayores de 50 y los mayores de 60 años, que no olvidemos que la edad de jubilación cada vez se sube más y, sin embargo, a esos colectivos les resulta prácticamente imposible, una vez que entran en paro, volver a tener un empleo remunerado. Me gustaría que me resolviese algunas de estas cosas. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señora portavoz. Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra su portavoz por siete minutos. Gracias.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, Presidente. Señora Olivera, buenos días. En su primera comparecencia en esta Comisión quería darle la bienvenida en nombre del Grupo Parlamentario Vox y decirle que, si bien no hemos solicitado nosotros esta comparecencia, sí que, por supuesto, queremos llevarnos de su intervención una idea clara de cuál va a ser la orientación de esta gestión que usted inicia ahora en Madrid en cuanto a la formación para el empleo. Veo con cierto optimismo su intervención sobre la parte procedimental del funcionamiento de su Dirección General, pero sí es verdad que a veces nos centramos tanto en el procedimiento, en la orientación estratégica, en la medida de la calidad, que nos perdemos de los objetivos. Creo que es importante no solo definir los procedimientos por los que vamos a llegar sino los objetivos a los queremos apuntar, y esto es en lo que he basado mi intervención.

Las expectativas de encontrar un empleo o de mejorar las condiciones laborales de cualquier empleado pasan, en la mayoría de los casos, por tener o adquirir una formación adecuada. La formación para el empleo se centra desde hace años en la emisión de los certificados de profesionalidad, como usted bien conoce, regulados por el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero; instrumento para acreditación oficial de las cualificaciones profesionales del catálogo nacional de cualificaciones profesionales, que realmente en muchos casos funciona bien, pero el real decreto también tiene sus defectos y sus carencias, como estoy segura de que usted ya conoce. Estos certificados capacitan para el desarrollo de una actividad laboral identificable en el sistema productivo, en el marco del subsistema de Formación Profesional para el empleo; tienen carácter oficial, pero sin embargo no constituyen, y eso es bueno, una regulación del ejercicio profesional.

La finalidad de esta modalidad formativa es básicamente facilitar el aprendizaje permanente de los trabajadores mediante formación flexible, abierta, accesible, que tiene el reconocimiento de la Administración española y de la Comunidad Europea. En este sentido, está planteado el Objetivo

Estratégico 1, potenciar la formación y el empleo de calidad en la industria, de la propuesta del Plan Industrial de la Comunidad de Madrid 2019-2025, que tiene una previsión presupuestaria de 200 millones de euros. No obstante, actualmente una parte importante de estos certificados no se pueden acreditar por la inexistencia de centros que puedan impartirlos, ¿es usted consciente de esta circunstancia? Me gustaría que nos dijera si es consciente de lo que está ocurriendo con este tipo de certificados, en cuanto a la industria, si tienen detectados aquellos certificados de profesionalidad que no se están pudiendo emitir, y también si tienen detectados, si tienen estudios o tienen previsto hacerlos, cuál es el grado de demanda que se va a producir de ese tipo de profesiones, que, si bien se pueden realizar, como hemos dicho, sin el certificado de profesionalidad, porque no es habilitante, como en el tema del colegio profesional, sí que cumplen una función muy importante para poder estructurar el mercado de trabajo y poder poner en comunicación la oferta de trabajo con la demanda.

Muchas veces el problema de los centros colaboradores, para impartir estas especialidades, es que los medios o instalaciones que se requieren para su realización, tanto por los costes como por la normativa que se les exige, lo hacen inviable. Es necesario considerar que el desarrollo de estas instalaciones, además, al margen de las empresas industriales asociadas, no sería eficiente económicamente y, finalmente, acabaría trasladando a la Administración unos costes, desde mi punto de vista, innecesarios. Por lo tanto, parece razonable que, para que los madrileños no vean mermadas sus posibilidades de acreditarse en estas profesiones, cuando sí existen empresas con dichas instalaciones, se permitiese a los centros de formación privados establecer acuerdos con las empresas del sector, de manera que la formación se pudiera impartir en las propias instalaciones de las empresas, permitiendo, además, mejorar la comunicación empresa-demandante de empleo.

En la actualidad frente a cinco centros propios de la Consejería de Empleo existen más de 500 centros -creo que usted se ha referido a 800 entidades-, que son privados, por lo que está claro que el gran peso del desarrollo de la formación para el empleo ya recae sobre el sector privado, por lo que no parece razonable no dejar entrar también al sector empresarial. Usted se ha referido -creo que será muy bien recibido por el sector de los centros de formación- a la simplificación de los trámites, al igual que, efectivamente, al control y seguimiento de la calidad de la formación prestada.

Quería ponerle el ejemplo que ya le puse al Viceconsejero de Industria. La industria, como usted sabe, proporciona empleo de mayor calidad, más estable y mejor retribuido que otros sectores; induce a la creación de más empleo indirecto con su actividad, y, por abreviar, realmente creemos que está relacionado con un mayor bienestar de la sociedad. Si la aportación de la industria, a nivel nacional, es del 16,1 del PIB, la aportación de la industria madrileña se queda en un 11 por ciento, según los datos que proporciona la propuesta del Plan Industrial. Ante esta situación, ni España ni nuestra región están en condiciones de dejar pasar oportunidades.

Recientemente, como ya le indiqué al Viceconsejero de Industria, se ha presentado una oportunidad única con el programa del futuro avión de combate europeo, con la reciente designación, por parte del Gobierno, de una empresa radicada en nuestra Comunidad como coordinadora del

programa en España; programa con volumen total de cientos de millones de euros en I+D, oportunidad única para lanzar nuestra industria de alto nivel. Según informa la propuesta del Plan Industrial, la Comunidad de Madrid es el hogar de más del 67 por ciento de empresas del sector aeroespacial. El Presidente de la empresa Airbus, en una entrevista en un periódico, en su edición digital, decía que animaba a los proveedores españoles a unir fuerzas. En su caso, yo le animo a usted a unir fuerzas también; en caso de que no lo haya hecho ya, revise esta lista de certificados de profesionalidad que puedan estar relacionados con las actividades objeto de desarrollo de este programa; hable con las empresas implicadas para conocer sus necesidades presentes y futuras; desarrolle usted itinerarios normativos; permita que los madrileños puedan acceder a este empleo y no solo los madrileños. Ayer, consultando la movilidad geográfica de los empleados españoles, Madrid es una de las comunidades autónomas que tiene unos mayores índices de movilidad; es decir, exportamos personal cualificado a otras comunidades autónomas y también importamos personal a otras comunidades autónomas.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Si es tan amable, vaya terminando, por favor.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Veamos esto, por favor, como un objetivo. Cuando le pedía objetivos y no solo estrategias, esto es lo que le pido; entiendo que hay que hacer una planificación estratégica y eso lleva unos procedimientos, pero háblenos de sus objetivos, de sus objetivos de personal cualificado en el sector industrial, en el sector, como le he dicho, del futuro avión de combate, en el sector eólico, que también está demandando en las industrias de la Comunidad de Madrid poder desarrollar profesiones específicas; es un sector, en España, como ha sido el sector eólico, en el que hemos sido pioneros a nivel mundial.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Y ya no me alargó más. Gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muy amable. Gracias, señora portavoz. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid; por favor, tiene sus siete minutos. Gracias.

El Sr. **TEJERO FRANCO**: Muchas gracias, señora Olivera, por comparecer hoy aquí. Muchas gracias por su exposición sobre las líneas generales de la Dirección General. Yo me voy a centrar en dos temas que me han parecido interesantes, a ver si me resuelve algunas dudas. En primer lugar, respecto al plan que tiene la Dirección General de anticipar los requerimientos de formación del tejido productivo madrileño, me gustaría si pudiese concretar a través de qué mecanismos se va a hacer esta anticipación, si es a través del organismo Madrid Emplea, que menciona las medidas del Acuerdo de Gobierno entre PP y Ciudadanos, o de la Mesa de Análisis de Necesidades Formativas que surge en el programa de empleo. También me gustaría saber si en esos mecanismos de anticipación -creo que la mejor forma de prever y anticipar es dirigir- se va a poner en contacto con otras partes de la Administración de la Comunidad de Madrid; si a través del PICMA se van a fomentar, desde la Administración, determinadas líneas concretas de actuación, industrial o no industrial, para luego favorecer ese tipo de formación. Eso por un lado.

La otra parte más importante que yo creo que va a ser uno de los caballos de batalla de esta Legislatura seguro, es el tema del cheque formación. Entiendo que hay un proyecto piloto ahora mismo, que empezó en julio de 2019, y según he podido ver, es para una única familia profesional y tiene un periodo de dos años. A mí me gustaría saber, porque entra un poco en contradicción este hincapié en la idea del cheque formación, de intentar ampliarlo o extenderlo, cuando en realidad hay programa piloto que no solo no se ha evaluado ya, porque acaba de empezar, sino que al menos no se evaluará hasta dentro de un par de años -cuando acabe entiendo, un año o dos-, y si realmente hay algún interés real en evaluar su eficacia o lo que hay es, en el fondo, un interés ideológico en imponer o utilizar este mecanismo por encima de otras diferentes posibilidades.

En concreto, en cuanto al cheque formación, tengo algunas preguntas sobre cómo se está implementando o cómo se va a implementar. En primer lugar, ¿cuál es el papel que tienen los orientadores laborales en la concesión del cheque formación?, ¿si hay suficientes? En segundo lugar, ¿qué mecanismos de evaluación se van a imponer o se van a utilizar para valorar su eficiencia?, ¿qué mecanismos de transparencia se van a dar a aquellos que obtengan el cheque formación para garantizar que realmente vale para algo elegir entre diferentes academias? O sea, ¿si cuentan con la información adecuada con estos proveedores de formación externos?, ¿si realmente pueden elegir entre unos u otros, en función de algún criterio objetivo o simplemente elegir el que tenga mejor publicidad o lo que sea?

También me gustaría saber si están pensando en maneras de controlar potenciales fraudes en estas academias, porque han surgido algunas noticias últimamente que dicen que estas academias reciben una cantidad de dinero, pero luego exigen a los profesores de dichas academias que devuelvan parte en metálico; nos preocupa que esto pueda derivar en este tipo de actuaciones fraudulentas, algunas, porque seguro que no son todas las academias de formación. Creo que nada más.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Tiene la palabra el señor portavoz del Grupo de Ciudadanos, don Luis Pacheco.

El Sr. **PACHECO TORRES**: Gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías. Es casi la hora de buenos días, más que buenas tardes. Gracias a la Directora General de Formación, señora Olivera Fernández, por su comparecencia; es muy grato poder hablar con usted. Estamos, sin duda, ante uno de los aspectos más fundamentales para la creación de empleo y para dar respuesta a las demandas que una sociedad cambiante y en evolución hacia esa modernización en su avance, requiere.

Cada día, evidentemente, necesitamos una formación de trabajadores mucho más eficiente, tanto ocupados como desempleados, de manera que la progresiva especialización ayude en dos aspectos primordiales: primero, el acceso a esos puestos para los que se forman a esos trabajadores para dar cumplida respuesta a las demandas por parte de las empresas; segundo, evidentemente, la profesionalización y mejor desempeño por parte de los empleados formados. Esto va a producirles, evidentemente, una mayor satisfacción en el desempeño y en la eficacia de su trabajo y un

afianzamiento en los puestos de ese trabajo haciéndolos más largos en el tiempo y, por supuesto, una aspiración de todos para que esos contratos pasen a ser indefinidos y pierdan todo tipo de precariedad.

Hay una frase que define muy bien lo que el punto de formación puede aportar a una sociedad; es una cita americana, que dice: "Cada dólar que se invierte en formación, la sociedad nos la devuelve multiplicada por cinco". Se hacen padres de esta frase muchos políticos, muchos – digamos- sesudos economistas, pero yo creo que tienen mucha razón y debemos dar la verdadera dimensión al aspecto de la formación. Por tanto, su Dirección General tiene difícil este tema: articular las necesidades poniendo el foco en el futuro, sobre todo en un futuro que viene vertiginosamente rápido; es decir, a lo mejor en los próximos veinte años –esta es una deducción del pasado Madrid Retail Congress- más del 50 por ciento de los empleos que desempeñemos en nuestra sociedad, por consiguiente, en la Comunidad de Madrid están por definirse, aún no existen. Cuando hablamos de formación y futuro, tenemos que pensar en esas campañas y el enfoque importante a esas nuevas apariciones de desempeño y, sobre todo, y más importante, la formación de esos docentes para que sean capaces de transmitir toda esa modernidad.

Hay otro punto, que a mí me parece importante en la formación, que es hacer casar la oferta con la demanda. A veces estamos ofertando una formación importante desde nuestros centros acreditados y perfectamente homologados y, luego, nos encontramos con que no existe colocación en el momento en el que esas personas salen perfectamente formadas. Por tanto, en la búsqueda y adecuación al futuro, como le decía, señora Directora General, hacer la simbiosis de casar oferta y demanda.

Hay un dato que yo no quiero que pase de largo y es que en nuestro Grupo, Ciudadanos, apostamos decididamente por la formación como palanca para la creación de ese empleo, sobre todo un empleo más satisfactorio. Quiero hacer hincapié en que esa formación no tiene que venir solo adornada de la dotación de un empleo a esos primeros demandantes o a las personas que lo hayan perdido. A mí me preocupa mucho, luego, la incidencia de ello en ese segmento de población entre los 50 y los 60 años, pero me parece importante combatir la precariedad y la volatilidad de esos empleos. Creo que debemos enfocar muchísimo nuestra formación a que desaparezca la precarización y sobre todo la volatilidad, es decir, que hagamos que nuestros empleos perduren y tengan más longevidad en el tiempo, y, si son indefinidos, muchísimo mejor.

Hay un apunte importante que quería comentar antes, el apartado 82 y sucesivos de las 155 medidas, que han dado pie a este Gobierno, inciden muchísimo en estas medidas de formación para el empleo, pero sobre todo es importante acertar con los perfiles. En el punto 84, por ejemplo, hablamos de la necesidad de ese Bono Formación del que nos hacía mención y que creo que va a ser de una receptividad casi unánime por parte de todas los Grupos, y se apuntan programas y talleres para mayores de 45 años y, por supuesto, en ese especial apartado que apuntaba de 55 a 65 años. No podemos prescindir de cotizantes, trabajadores, que llegan a los 50 o 55 años, y el mercado les

excluye, máxime cuando tenemos tan importante bolsa que atender de 9, casi rozando los 10 millones de pensionistas.

Es muy importante, por tanto, impulsar la actividad en los centros de referencia nacional, también nos hacía usted mención; importante el desarrollo de la tarjeta de cualificación profesional; la evaluación posterior nos parece muy importante. Se han hecho muchas veces programas de formación de inclusión, de experiencia profesional, de acreditaciones y demás y, sin embargo, la evaluación posterior ha brillado por su ausencia. Nos parece importante medir la efectividad de esa formación. Por supuesto, la sensibilidad de la creación o estudio de la viabilidad para un centro propio de formación para el empleo para esas profesiones que no se dan en las universidades o que no tienen, de momento, cabida en la Formación Profesional. Hablo de perfiles muy artesanales y que, de momento, la única transmisión y relevo generacional se ha encontrado a través de una transmisión de conocimientos de maestros a aprendices y demás. Creemos que se puede llegar a formalizar en esa escuela de oficios donde esta...

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pacheco, ha transcurrido su tiempo.

El Sr. **PACHECHO TORRES**: Luego, tendré ocasión de completar esta disertación. Nada más; ahí me quedo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz. Tiene la palabra el señor portavoz del Partido Popular, señor Izquierdo.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Muchas gracias, Presidente. En primer lugar, quiero saludar a la señora Olivera y también agradecerle su explicación sobre cómo está la Dirección General, cuáles son los principios que le van a guiar y, sobre todo, las políticas con la que la van a dirigir a lo largo de los próximos años.

Como usted bien sabe, el Partido Popular es el partido del empleo, el que se ha basado fundamentalmente en la creación de empleo, y no es porque lo digamos sino porque es una evidencia histórica. Después de la etapa de Felipe González, donde el empleo neto no creció, tuvo que venir el señor Aznar para crear 5 millones de puestos de trabajo; posteriormente, con la etapa de Zapatero, después de la destrucción importantísima de puestos de trabajo, tuvo que llegar el señor Rajoy para crear también 3 millones de puestos de trabajo; y, ahora, hemos visto cómo las políticas de izquierdas nos están llevando de nuevo a la destrucción de empleo. Por lo tanto, yo creo que lo más importante es hacer una política que precisamente se dirija en sentido contrario, y es apostando por la empresa privada, que es de verdad la que crea empleo, y no tanto por lo que dice muchas veces la izquierda, que es basarlo todo en el empleo público, que hemos visto que es un error.

Por eso, los objetivos prioritarios del Grupo Parlamentario Popular son aumentar el empleo, mejorar la empleabilidad e inserción laboral, dar estabilidad al empleo y mejorar también la calidad del mismo, evitando precisamente esa precariedad laboral y también la mejora de la promoción profesional. Para conseguir estos objetivos hay muchas políticas, desde la bajada impositiva a la

apuesta por la innovación, pero una que consideramos absolutamente esencial y básica es la que tiene que ver con la formación, con los planes formativos, porque nosotros creemos que la formación es una inversión de futuro, que el trabajador, cuanto más cualificado esté mejor va a ser para nuestra región y para ese futuro en el que se va a exigir cada vez más esa cualificación.

Por eso, hicimos mucho hincapié en el acuerdo que se firmó entre el Partido Popular y Ciudadanos en el que había tres grandes objetivos: en primer lugar, mejorar las políticas de empleo y de formación; en segundo lugar, que los desempleados elijan centro formativo según sus necesidades, y todo ello a través del denominado Bono Formación, y, en tercer lugar, mejorar la formación para los ocupados, mejorando su competencia profesional, pero también para las empresas haciéndolas más competitivas. Creo que la Directora General ha intervenido exponiendo también algunas de sus políticas, que van dirigidas al cumplimiento de esos tres acuerdos. Lo que nosotros sí queremos decir es que hay diez líneas de trabajo que consideramos absolutamente fundamentales: la primera es mejorar la formación, aumentando la accesibilidad de los empleados y también la capacidad y competencia profesional de los ocupados, mejorando esa cualificación. Para ello, es necesario que la oferta formativa responda a un estudio de necesidades, en el que se tenga en cuenta el seguimiento, la evaluación y un buen diagnóstico de cómo va la Estrategia Madrid por el Empleo, que se haga también teniendo un contacto permanente con los agentes sociales y con todo el tejido productivo, y también en coordinación con el resto de Consejerías, en especial con la de Educación, con la de Innovación, pero también con la de Hacienda.

En segundo lugar, creemos que reducir la burocracia y todo lo que tiene que ver con la tramitación administrativa siempre va a mejorar la formación. Los centros autorizados se van a centrar, no tanto en cumplir precisamente con toda esa tramitación administrativa sino más en lo que tienen que hacer, que es formar a los trabajadores.

En tercer lugar, creemos que los planes formativos tienen que ser cada vez más flexibles. Además, hay que vincular la formación con la demanda de trabajo. La flexibilidad es esencial y yo creo que cada vez en mayor medida; debemos evitar precisamente esa rigidez de los planes formativos que ha habido anteriormente.

En cuarto lugar, creemos que hay que impulsar el Bono Formación. Es verdad que estamos realizando una experiencia piloto y creemos que está funcionando bien; por lo tanto, pensamos que hay que hacerlo extensivo, y consideramos que introducir la competencia en el sistema es bueno para que el trabajador elija el centro que más se adecúe a sus necesidades.

En quinto lugar, creemos que está bien apostar por los centros propios de formación. Ahora mismo son cinco, más –creo que ha dicho en su intervención– tres integrados con la Consejería de Educación. Pero también creemos, como señalaba la portavoz de Vox, que las empresas pueden y deben ser centros de formación. Ya tenemos 800 centros autorizados, pero creemos que no se debe desperdiciar el potencial que tienen las empresas para formar precisamente a nuestros futuros trabajadores.

El sexto de los elementos es el desarrollo de la tarjeta de cualificación profesional; es un elemento en el que tenemos muchísimas expectativas. Lo que querríamos saber son los plazos, cuándo va a estar implementado y cómo va a ser su desarrollo.

En séptimo lugar, creemos también que habilitar asesores y evaluadores para procedimientos de evaluación y acreditación, y también el impulso de los tutores de empresas, ligados a la Formación Profesional Dual, puede mejorar de forma importante todo lo que tiene que ver con la formación.

En octavo lugar, otro de los temas que nos preocupan es la elaboración de un procedimiento extraordinario de acreditación de certificados de profesionalidad para determinados colectivos. Yo fui Consejero de Políticas Sociales y me preocupa mucho todo el tema de teleasistencia y de atención sociosanitaria, pero también el de instaladores de determinados elementos, como puede ser baja tensión, o todo lo que tiene que ver con el transporte y, cada vez más, con la logística.

En noveno lugar, habría que impulsar una formación específica en determinados ámbitos, como puede ser el sector industrial; todo lo que tiene que ver con el sector aeroespacial...

El Sr. **PRESIDENTE**: Le ruego que vaya terminando; ha transcurrido el tiempo.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Todo lo sociosanitario y todo lo que tiene que ver también con la economía circular.

Por último –y con esto termino–, en décimo lugar, la formación para colectivos específicos, sobre la que no se ha dicho nada, pero me consta que existe: parados de larga duración, mayores de 50 años, primer acceso al mercado laboral, jóvenes menores de 30 y también personas con discapacidad. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Para finalizar este turno, tiene la palabra doña Marta Bernardo.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, señor Presidente. Gracias, señora Olivera, por las explicaciones y, sobre todo, por resumirnos el organigrama que tiene actualmente la Dirección General, así como los proyectos y las competencias de cada uno de los puestos dentro de esta Dirección General.

La verdad es que ha sido bastante grato escucharla hablar de evaluación; evaluación en cada uno de los programas y proyectos, porque cada uno de los procesos que ha habido hasta la fecha, desde luego, no han tenido esa evaluación. Por eso es grato escucharle decir esto.

Usted nos ha hablado, como le decía antes, de las líneas generales de su Dirección General, de lo que quieren hacer en el futuro -porque muchas de las cosas que nos ha comentado no se hacen en la actualidad-, pero también tenemos que hablar de la actualidad y de lo que tenemos ahora mismo en cuestión de formación en la Comunidad de Madrid. Para nosotros tiene que quedar muy claro que la formación es parte de la educación, y para nosotros la educación siempre va a ser una

inversión y nunca va a ser un gasto. Entonces, creo que a partir de ahí podemos seguir hablando de esa formación que yo creo que esta Comunidad merece para los desempleados y para los empleados, para activar su cualificación.

Dentro de las 155 medidas de las que hablamos siempre –porque quizá estas van a ser el desarrollo de la gestión de estos cuatro años-, firmadas por Ciudadanos y el Partido Popular, que son el Gobierno actual de esta Comunidad, efectivamente, hay dos puntos que hablan de la formación. En concreto, nos interesa mucho seguir hablando del Bono Formación, porque, señora Olivera, sabemos que el Bono Formación –aquí estuvo hablando el Consejero de este tema- no funciona. Llevamos hablando del Bono Formación desde el año 2016; o sea, no es algo que haya empezado hace un mes, dos meses, cinco meses o seis meses o incluso en campaña electoral, que se inició en 2016 hasta hoy.

Hablaba usted también de una prueba piloto. Me gusta que hable de esa prueba piloto porque en ningún caso hasta estos momentos –y ha pasado por aquí el Consejero, el Viceconsejero y demás- se ha hablado de esta prueba piloto y, efectivamente, debe ser una prueba piloto, porque en ella actualmente creo que puede haber como unas setenta u ochenta personas –no creo que haya más- a las que se les ha concedido este Bono y todavía no han empezado ningún curso. Esperemos que este programa piloto arranque para ver qué es lo que pasa a lo largo de este año que ya está finalizando o, por lo menos, en el próximo año. Nos gustaría saber –a ver si nos puede usted contestar- por qué han elegido la formación dentro del Bono Formación, dentro de este programa piloto, en materia de comercio y marketing; sería interesante que nos dijera exactamente el motivo.

Nos preocupa bastante, señora Olivera, el tema de las becas de transporte. No se ha hablado de ello aquí, pero creo que es fundamental. Este es un derecho que se instauró y se puso en marcha a finales de la pasada Legislatura y este derecho solamente es reconocido para las personas que realicen cursos de más de doscientas horas. Queremos saber el motivo y el porqué. Precisamente, nos interesa saber, con relación a estos cursos, cuántos hay en esta franja, cuántos cursos hay de menos de doscientas horas o de hasta doscientas horas, o por lo menos que nos diga usted el porcentaje en relación con el resto de cursos. Si no nos dice lo contrario o no nos explica el motivo, consideramos que es una discriminación. No entendemos el motivo, si hay alguna razón técnica o logística por la cual no tengan derecho a esta beca de transporte los alumnos y alumnas que tengan cursos con menos de doscientas horas; no lo entendemos.

Tampoco entendemos por qué esta beca de transporte se empieza a gestionar cuando ya llevan un 25 por ciento del curso transcurrido. Imagino que habrá alguna razón logística que usted nos pueda aclarar y que sería bueno que nos comentara.

También nos gustaría que nos hablara sobre los cursos de los certificados profesionales, qué porcentaje representan estos cursos y cómo tienen pensado impulsarlos, ya que usted nos puede reconocer aquí que en estos momentos no están funcionando adecuadamente.

Los periodos de las prácticas no laborales no generan ningún derecho a ayuda. ¿Se plantean ustedes implantar estas ayudas en algún momento? Sería interesante que también nos lo dijeran.

Mire, señora Olivera, la Estrategia Madrileña por el Empleo, de la que usted ha hablado y que también han mencionado parte de los portavoces del resto de Grupos Parlamentarios, en el ámbito formativo, contempla favorecer la presencia de las mujeres en cursos de formación. ¿Me podría dar datos sobre este asunto? ¿Me podría decir la incidencia que tienen -porque así lo recoge la estrategia madrileña- estos cursos en el caso de las mujeres?

Como usted bien sabe, señora Directora General, nuestro Grupo Parlamentario siempre ha valorado muy positivamente el buen trabajo que realizan los Centros de Referencia Nacional, porque consideramos que son centros de prestigio para esta Comunidad. Me gustaría saber, precisamente con la pregunta que le había hecho anteriormente, en los centros, y sobre todo, por ejemplo, en el Centro de Paracuellos, que se dan cursos de construcción y obra pública, o en el de Leganés, de electricidad, electrónica, aeronáutica, o en el de Getafe, que es el de desarrollo informático y comunicaciones, exactamente qué porcentaje de alumnas, de mujeres, hay en estos centros.

Uno de los problemas más acuciantes que conocemos, por muchas denuncias que nos han llegado desde centros donde se imparten cursos de formación, es sobre todo los procedimientos. También ha hablado usted de que iban a intentar que los procedimientos fueran de otra manera. Entiendo que cuando ha llegado usted a la Dirección General y ha visto los procedimientos que hay, creo que habrá encontrado que es muy difícil que se puedan entender.

En la guía, que hay una guía que existe, que es la que establece los procedimientos para trabajar virtualmente a través de la aplicación, que aún no está en marcha...

El Sr. **PRESIDENTE**: Le ruego que vaya finalizando.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Sí, termino ya, señor Presidente. Nos gustaría que nos hablara de una reunión que hubo en febrero sobre este procedimiento -y si no en el próximo turno intento que usted me conteste-, que a fecha de noviembre todavía no se ha resuelto, con una inversión que han hecho esas pequeñas academias, esas pymes de las que tanto hablan ustedes, y a las que no hemos dado una solución. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora portavoz. Para contestar, tiene la palabra la señora Directora General de Formación, por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE FORMACIÓN** (Olivera Fernández): Muchas gracias. Intentaré ir dando respuesta; como algunos de los Grupos preguntan sobre temas similares, en concreto, a ver si puedo dar respuesta a todos los temas.

Respecto al bono, que han sido tres Grupos quienes lo han preguntado, efectivamente, está la experiencia piloto. Se está llevando a cabo una experiencia piloto para los diecinueve certificados de profesionalidad de la familia de comercio y marketing. A fecha de hoy -los datos de los que dispone

son muy certeros-, hay emitidos 59 bonos y 66 son los cursos que están dados de alta en el sistema. ¿Por qué hemos elegido esta familia profesional? Bueno, se estudió en la etapa anterior que era una familia profesional para la que había una extensión de centros autorizados que lo podían impartir adecuadamente, que estaban muy repartidos en la Comunidad de Madrid y, además, los niveles de inserción de esta familia profesional eran elevados. Por eso se decidió; como bien saben ustedes, no fue mi responsabilidad, pero me parece que los criterios de decisión fueron acertados.

¿Qué pensamos sobre el bono? La experiencia piloto no va a acabar dentro de dos años y la evaluación la haremos dentro de dos años. Lo que pienso es que en febrero o en marzo ya debemos estar viendo los resultados. Sabemos que el primer curso previsto empezará en enero. También pienso que es muy tarde, que tenemos que entender que la tramitación de cada uno de los Bonos Formación no es sencilla, y luego también la tramitación administrativa, lo que hablábamos antes de los trámites administrativos para la puesta en marcha, tampoco, porque se hace cada uno con un contrato, y ya saben ustedes la complejidad de tramitación de un contrato también en la Administración, porque es normal tener siempre todas precauciones y el debido control para realizarlo. Por todo esto, decimos que vamos a valorar, si es posible, un cambio del instrumento normativo, en el sentido de: ¿tiene que ser mediante un acuerdo marco o un contrato, o puede ser de otra manera? Lo queremos ver y, desde luego, nosotros somos los más interesados en que la experiencia salga bien y que sea fructífera.

Sobre la posibilidad de si va a haber fraude o no, desde luego no tiene por qué, en el sentido que es una herramienta para realizar formación para el empleo, una herramienta que van a utilizar, desde luego, los trabajadores desempleados, pero que van a ejecutar los centros autorizados. Entiendo la preocupación de todos los Grupos por las noticias que salen sobre algunos profesores que denuncian que algunos centros les están pidiendo que devuelvan parte del importe que reciben. Bueno, desde luego, en nuestra Dirección General no nos consta, como ustedes entenderán, esa práctica; no nos consta de forma fehaciente esa práctica. Desde luego, es responsabilidad de cada uno de los centros autorizados. Nosotros no tenemos vinculación laboral con ninguno de esos profesores, aunque sí lo vigilamos. Específicamente sí quería decirles lo que hacemos en seguimiento, control y evaluación: una vez adjudicadas todas las convocatorias de subvención, se comprueban la idoneidad de los locales; que los participantes en el curso cuenten con la titulación adecuada; el perfil del profesor, que tiene que ser un perfil acreditado, por supuesto, y también que las instalaciones cumplan los requerimientos de esa formación. Asimismo, se garantiza la calidad de los contenidos, porque los centros deben informar de su planificación, de la planificación del curso, de la programación didáctica, y ponen a disposición de la Dirección General, por supuesto, el material y los contenidos que se van a utilizar.

En toda acción formativa se recibe una visita de seguimiento de los técnicos de la Comunidad de Madrid. Tengo la noticia de que somos de las pocas comunidades que pueden hacer esa visita a cada una de las acciones de formación para empleo que se realizan; una visita, como digo, presencial para comprobar realmente que se está impartiendo esa formación. Desde luego, por

nuestra parte creo que hemos trabajado en garantizar que, como decíamos, esos fondos que se dedican a la formación para el empleo se empleen adecuadamente.

Me han preguntado sobre planes específicos para colectivos. Bueno, es la Dirección General del Servicio Público de Empleo la que tiene encomendados esos planes a los que me hacían referencia de personas con especial vulnerabilidad, colectivos de mayores de 45 o 50 años; todos esos planes se ejecutan a través de la Dirección General del Servicio Público de Empleo. Mi compañero Ignacio Niño compareció el pasado 6 de noviembre y, desde luego, seguro que está encantado de informarles.

Sobre el tema de la industria, que también el Grupo Vox me preguntaba sobre ello, sí somos conscientes de la dificultad de la implementación de determinados certificados de profesionalidad por los requerimientos de instalaciones que requieren. Desde luego, saben ustedes que la regulación de los certificados de profesionalidad es competencia estatal; se regula mediante real decreto. En ese real decreto se regula el tipo de instalaciones que tienen que tener las entidades formativas, pero al detalle de los metros que tienen que tener y las instalaciones. Lo saben. ¿Nosotros qué podemos hacer con ello? Desde luego, interpretar, aplicar esos reales decretos. También citan el tipo de profesor que tiene que tener y el tipo de medios didácticos. Hay una modalidad, que son las especialidades formativas, donde a veces los requerimientos de instalaciones son menos arduos de conseguir. Entonces, sí somos conscientes de esa necesidad y lo saben en el centro propio; desde luego, hablamos de Paracuellos del Jarama. En el centro de Leganés tenemos esas especialidades de aeronáutica, que usted citaba con mucho acierto, y tenemos el convencimiento de la necesidad de poder ampliar esas especialidades; también lo citaba usted, precisamente, dentro del plan de industria. Lo vamos a intentar, en la medida de nuestras posibilidades, pero sí quiero recalcar que, al ser competencias estatales, poco podemos hacer en el ámbito regulatorio para modificar eso.

Estamos también hablando de la tarjeta de cualificación profesional. Efectivamente, estamos trabajando en la implementación de la tarjeta. Como he dicho, es una tarjeta virtual. Es un paso más allá de la cuenta de formación...

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Directora; es que ya han pasado los siete minutos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE FORMACIÓN** (Olivera Fernández): ¿Explico un poquitín la cuenta, que no tardo nada?

El Sr. **PRESIDENTE**: Venga, la cuenta ya para acabar.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE FORMACIÓN** (Olivera Fernández): Es un paso más allá a través de la cuenta de formación, que muchos de ustedes conocen, que lo que recogía es la formación que va realizando el trabajador. Pensamos que esta tarjeta virtual recogería la formación reglada, la formación para el empleo y las competencias profesionales. Esto implica tener interconexión entre la información de Consejerías, por supuesto, y, además, como bien decíamos, tener un sistema informático potente y adecuado. También estamos trabajando en ello, es el sistema

integrado de empleo, en el que compartimos empleo y formación, y hemos mantenido ya reuniones con los técnicos que los están desarrollando para llevarlo a buen puerto. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Pasamos al turno de réplica de los Grupos; en primer lugar, tiene la palabra la señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias por haber dado algunas explicaciones más. Se le ha quedado el tema de los mayores, los colectivos específicos, etcétera, que, además, ha preguntado también el portavoz del Grupo Popular, y creo que es algo que urge mucho. No me voy a enrollar mucho, pero, de verdad, esto de decir que las políticas de izquierda nos están llevando al paro... Señor Izquierdo, ¿exactamente qué políticas? Porque, igual el tipo de salida de la crisis, la inserción que tenemos en la economía europea y mundial, todas estas cosas que también se las puede adjudicar su formación política, tienen algo que ver, idigo yo!

Me parece muy bien lo que ha dicho el portavoz de Ciudadanos, porque todos deseamos acabar, ¡seguro!, con la pauperización y la precarización del trabajo, lo que pasa es que siento mucho decirle que con la formación solamente no se acaba de ninguna de las maneras con la precarización laboral.

Creo que estaremos todos de acuerdo en desearle el mejor de los desempeños a la Directora General de Empleo por la cuenta que nos trae a todos. La formación es condición necesaria, ¡seguro!, para que mejore tanto el tipo de trabajo como la economía, etcétera, pero no es suficiente. Y yo les quiero decir esto porque, obviamente, podemos tener la mejor formación, pero si no tenemos un sistema productivo acorde con ello -y aquí se me ha llamado urbanita por querer potenciar sectores con futuro hoy-, creo que podremos tener grandísimos profesionales que no tendrán ni empresas ni sectores en los que poder trabajar y poder mejorar la economía de este país. Nada más. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Directora, efectivamente el real decreto que regula los certificados de profesionalidad de las instalaciones es lógicamente de ámbito nacional, pero yo discrepo con usted en que poco podemos hacer con esto; poco podemos hacer como comunidad autónoma, pero creo que tiene la responsabilidad la Comunidad de Madrid en todo aquello que sean competencias nacionales, de impulsar la labor normativa del Estado. No creo que este problema se detecte solo en la Comunidad de Madrid, o sea, efectivamente es un tema de regulación nacional, pero puede afectar por igual a distintas comunidades autónomas; por ejemplo, el caso de Madrid con la industria aeronáutica puede ser el mismo que el caso de Sevilla en el que, en vez del futuro avión de combate, tenemos el A400M; con lo cual, estoy segura de que se están enfrentando y se enfrentan a los mismos problemas, y fíjese usted que además incluso compartimos los colores que forman el Gobierno. Con lo cual, yo entiendo que no es política autonómica, pero desde las autonomías podemos hacer Estado, desde las autonomías podemos impulsar la labor normativa del Estado, y creo que es una gran demanda tanto

de las empresas que se dedican a dar formación como de las empresas tecnológicas; insisto, es algo importante tanto en el sector aeronáutico como en el sector de la generación eólica. Somos tantos los partidos que estamos todo el día oyendo que si sostenibilidad, si cambio climático, si energías renovables... ¡Vale! ¡Pero para tener energía renovable en España tenemos una industria puntera en el sector de la generación eólica! ¡Exportamos tecnología! ¡Y estamos parando muchas veces la formación de nuestros propios profesionales! ¡Las oportunidades de los chicos y de las chicas que viven en nuestros pueblos! Yo voy a Arganda del Rey, voy a pueblos, y me dicen: ¡no tenemos personal cualificado para los polígonos industriales! ¡Oigo hablar en el Plan de Industrialización de fomentar los polígonos industriales haciendo accesos! Sí, son necesarios, pero el principal problema de los polígonos industriales de Madrid es la falta de mano de obra cualificada en sectores estratégicos.

Entonces, exprimamos de verdad todas las posibilidades del real decreto, vayamos junto con la industria, vayamos de la mano con los centros de formación y pidámosle, si es necesario, al Gobierno, a la Unión Europea o a quién sea que podamos disponer de esas instalaciones para tener a los mejores profesionales en sectores punteros que crean empleo de calidad, que crean empleo con futuro y que tienen además oportunidades profesionales, tanto en España como fuera de España. Creo que es una obligación que tenemos todos dentro de la Comunidad de Madrid.

Y no quiero terminar sin subrayar otro de los temas importantes y es que, efectivamente, hay otra Consejería que es la de Ciencia, Universidades e Innovación...

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Es fundamental que la parte de innovación esté coordinada con la parte de formación para el empleo; no podemos innovar si nadie es capaz de gestionar tecnológicamente esa innovación. Le animo a usted, estoy segura de que entiende y comparte mi preocupación, a que haga todo lo posible por que estas dos Consejerías estén coordinadas, a pesar de la tremenda estructura de Gobierno que tenemos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor portavoz de Más Madrid, señor Tejero.

El Sr. **TEJERO FRANCO**: Yo quería insistir en el tema del Bono Formación en estos tres minutos. Ya entiendo que no tiene por qué haber fraude en una academia de formación; no es algo que vaya implícito en ser una academia, pero, sabiendo que han existido casos, me refería a si la Dirección General tiene pensado tomar alguna medida o si entra dentro de su competencia tomar alguna medida que facilite el proceso de denuncia o el proceso de control y que no sea solo verificar que los espacios son adecuados.

En segundo lugar, me sigue preocupando el tema de la evaluación porque a mí me da la sensación de que todos hacen mucho hincapié en hablar de evaluar políticas, pero en el fondo es un poco una manera de justificar cosas que ya se quieren hacer a priori, ¿no? Por ejemplo, no entiendo

muy bien cómo se va a poder evaluar en marzo, si hay solo 59 bonos concedidos en 66 cursos que empiezan en enero. Yo entiendo que para evaluar estos procesos concretamente, hay que completar esos cursos a través del Bono y analizar si el mecanismo de elección del trabajador mejora la inserción laboral más que otro mecanismo alternativo, ¿no?, cosa que no está para nada demostrada. De hecho, las experiencias en Holanda y en Suiza hechas entre 600 y 1.200 personas que han recibido o no el Bono, no muestran una mejora muy significativa de la inserción laboral; en concreto, muestran que hay problemas importantes de peso muerto, o sea, que al final se está financiando a gente que sí se va a insertar laboralmente de una forma u otra. En concreto, al haber utilizado una rama profesional en la que hay, como usted ha dicho, una fuerte inserción laboral, me da la sensación de que ese problema es aún mayor, porque se está financiando a gente en una rama profesional en la que probablemente iba a encontrar trabajo, independientemente de si utiliza el cheque formación u otro mecanismo de formación alternativo.

Me gustaría volver a preguntar sobre qué indicadores y qué tiempos y plazos se van a utilizar para hacer esa evaluación, no vaya ser que al final lo que se quiera sea imponerlo en todas las ramas de profesionales, porque, si es así, entonces que se haga y no nos vendan la moto de la evaluación; lo hacen y veremos qué pasa dentro de unos años.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Tejero. Tiene la palabra, por parte de Ciudadanos, el portavoz, don Luis Pacheco.

El Sr. **PACHECO TORRES**: Muchas gracias. Bueno, me ha faltado antes un poquito de la exposición inicial. Estaba comentando que en esos centros propios de formación es importante hacer un hueco, que exista la posibilidad de mirar esos sectores artesanos que de momento no han tenido cabida ni en las carreras universitarias ni en una Formación Profesional y donde la única fórmula que encontraba el relevo generacional era a través de la transmisión de conocimientos de maestros a aprendices. Esto está ahora mismo muy disgregado; tenemos en el Ayuntamiento de Madrid una Agencia para el Empleo; tenemos en la Comunidad acuerdos con los sindicatos y la patronal, CEIM y demás, y luego cada sector hace los esfuerzos que puede con los medios que tiene y crea su propia escuela de profesionales. En FEDECARNE tratan de formar carniceros y en el sector comercio tratan de formar gestores de esas tiendas de comercio, y creo que es importante, de verdad, que le demos esa utilidad. Por ahí iba un poco el último apunte que quería hacer.

Evidentemente, esos centros de formación tienen que ir dirigidos, no solo al primer empleo, no solo al desempleado o a ese sector de la población que se queda sin trabajo a los 50 o 55 años, sino también a la población ocupada, sobre todo con esa evolución tan vertiginosa de aparición de nuevas ocupaciones, nuevos oficios, que ahora mismo no están en uso. También quería pedir la posibilidad de estudiar la opción de formar y reciclar empresarios, reciclar emprendedores, reciclar a esos empleadores para que hablen el mismo lenguaje y estén en el mismo dial que el empleado.

Quiero contestar por alusiones a la señora Sánchez de Unidas Podemos. ¡Todos los queremos combatir la precarización de los empleos!, pero para combatirlos, evidentemente,

necesitamos mucha formación. En mi intervención he empezado diciendo que había que hacer coincidir oferta y demanda; en el momento en que no hubiese paro tendríamos una precarización cero. La precarización viene muchas veces, ¡muchas veces!, de la mano de un exceso de oferta; si conseguimos hilvanar eso, probablemente eliminemos parte de la precarización, aunque no en su totalidad, ¡está claro!

También hemos hablado, por supuesto, de la longevidad de los contratos y de una formación para buscar esos empleos más dignos y más valiosos, algo que va en el ADN de nuestro Grupo Parlamentario de Ciudadanos, como usted bien conoce. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Es el turno del señor Izquierdo; quisiera recordarle que le ha regalado algo de tiempo a la señora compareciente.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Gracias, Presidente; seré breve. En primer lugar, quiero agradecer a la Directora General sus explicaciones, que han venido a complementar lo que había dicho en su primera intervención.

Señora Sánchez, cuando hablo de empleo, lo hago porque hoy el objeto de la comparecencia es Dirección General de Formación, ¡pero es formación para el empleo! Con la exposición que he hecho del empleo, lo que le vengo a decir es que el Partido Popular y otros partidos –que me consta que también están trabajando en ello- creemos en la empresa privada, que es la que genera el empleo mayoritario de este país. Y cuando se cree en la iniciativa privada, se da seguridad jurídica, se apuesta por una fiscalidad baja, por un mercado laboral más flexible, por la conciliación laboral y por la formación, al final el resultado es que aumenta del empleo; cuando se apuesta por otro tipo de políticas, lo que ocurre es justamente lo contrario.

Lo que he venido a decir en mi intervención es que nosotros queremos que haya una continuidad en todo lo que se ha venido haciendo durante muchos años que ha dado buen resultado en la Comunidad de Madrid y que todavía hay muchas cosas por hacer y por mejorar, también en materia formativa. Gran parte de las expectativas las queremos poner en ese Bono Formación, en la tarjeta de cualificación profesional, pero también en la acreditación y en determinados elementos que he ido señalando en mi intervención; lógicamente, habrá que dar un plazo a la Directora General. Creo que el Bono Formación está funcionando relativamente bien en lo que conocemos; es verdad que es una experiencia piloto, que llevamos muy poco tiempo y que habrá que esperar a ver cómo evoluciona en el futuro, pero creemos que la competencia es positiva y que al final siempre da buenos resultados. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Para finalizar el turno de los Grupos, tiene la palabra la señora Bernardo Llorente, del Grupo Socialista.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, señor Presidente. Es una pena que no esté la señora Cuartero, pero no quiero dejar de decirle con todo el cariño, y espero que se lo trasladen sus

compañeros: ¡bienvenida al Título VIII de la Constitución! Me alegra que hablen ustedes de las comunidades autónomas como parte fundamental de este país y de que se puede y debe aportar.

Centrándonos en la formación, que es lo que nos interesa y a lo que hemos venido aquí, señor Izquierdo, y discúlpeme, ¡hasta la Directora General ha dicho que el Bono Formación no está funcionando! ¡Cómo puede decir usted que está funcionando más o menos bien! Entiendo que ustedes defiendan lo indefendible, pero vamos a centrarnos para que las cosas funcionen y no para decir funcionan; ¡vamos a centrarnos en que funcionen!

Señora Olivera, nosotros en el Grupo Parlamentario Socialista siempre vamos a hablar de la formación de forma positiva porque creemos en ella y, como le he dicho antes, forma parte de la educación. Pensamos que es una herramienta fundamental para mejorar la empleabilidad -ya lo hemos dicho aquí- de los desempleados y de los ocupados, que también es una parte importante. Creemos que es fundamental mejorar la coordinación con la orientación laboral; creo que es algo de lo que casi no se ha hablado, pero es fundamental que la formación vaya unida con la orientación laboral.

La oferta formativa de certificados profesionales es idéntica en los últimos años, señora Directora General; es decir, no hemos avanzado, y yo creo que habría que avanzar bastante en este punto. Es necesario adaptarla a la nueva realidad y a las nuevas necesidades de las empresas tras la tarea prospección empresarial, que también es una parte fundamental. Hay que ofrecer una oferta de formación que recoja los cambios de la digitalización, las nuevas tecnologías y las nuevas competencias profesionales que necesita el tejido empresarial de Madrid. Los algo más de doscientos certificados profesionales que existen ahora mismo necesitan una profunda adaptación y actualización; quizá en esto el presupuesto tenga algo o mucho que ver, y espero que su Dirección General -cuando haya un presupuesto nuevo, que no sabemos cuándo lo habrá- luche precisamente por el aumento del presupuesto en el tema de formación.

A nuestro juicio, la planificación y la programación ahora mismo sufren un deterioro serio. La puesta en marcha de las acciones formativas ha sido muy deficiente -lamento tener que decírselo, pero así lo vemos-: ha habido retrasos en su inicio y muchas veces han coincidido el mismo tiempo muchas acciones formativas sobre el mismo tema. Usted sabe, señora Olivera, que ha habido descoordinación de la comunidad autónoma con las entidades formativas y, quizá, si esta coordinación existiera -y ahí lo lanzo-, la formación de esta Comunidad funcionaría mejor.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya acabando, señora portavoz.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: La comunidad autónoma arrastra problemas en la oferta formativa. Espero que su Dirección General y esta Consejería relancen la formación, avancen en ella y, sobre todo, pongan a la formación de la Comunidad de Madrid en lo que la Comunidad de Madrid, el tejido productivo y el tejido empresarial necesitan. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Para finalizar, tiene la palabra la señora compareciente, la Directora General de Formación.

La Sr. **DIRECTORA GENERAL DE FORMACIÓN** (Olivera Fernández): Muchas gracias nuevamente por sus preguntas. Sobre programas para colectivos específicos tal vez no me habré explicado suficientemente bien; estos programas dirigidos a colectivos desfavorecidos, de difícil inserción y mayores de 50 años existen y se desarrollan por la Dirección General del Servicio Público de Empleo.

En cuanto a qué podemos hacer respecto a los certificados de profesionalidad para influir en que se adapten a unos términos más accesibles para las entidades de formación, por supuesto -tiene toda la razón la representante de Vox- podemos llevar nuestra voz a órganos, como el SEPE, que son los que dirigen, desde luego, los reales decretos y los que los redactan. Y así lo hacemos; concretamente esta semana hemos tenido dos reuniones con el Servicio Público de Empleo, donde estamos representadas todas las comunidades y a donde llevamos nuestra voz y nuestras peticiones; por supuesto que sí.

En cuanto al bono, este está concebido como una herramienta de elección para elegir centro en función de cercanía –puede ser uno de los criterios- o calidad. ¿Cómo se determina la calidad de un centro? Pues de acuerdo a las opiniones de otros usuarios de un centro, a la experiencia del usuario de ese centro; para nosotros, es esa herramienta que facilita la elección. Pasamos de tener que hacer un curso como desempleado en tal centro a poder elegir el centro. Desde nuestro punto de vista es un avance facilitar la elección. En ello estamos.

Cuando decimos que vamos a evaluar desde marzo... Claro, los resultados están siendo tímidos. Saben ustedes que el bono se puso en marcha a finales de julio; hasta finales de julio no ha podido haber descripciones de bono, hemos tenido poco tiempo. Se habló de ello hace mucho tiempo, pero la puesta en marcha fue a finales de julio. Se ha tenido poco tiempo, pero es verdad que nosotros queremos ir teniendo resultados cuanto antes y evaluándolos, por eso vamos a ver, en los cursos que comienzan en enero, con cuántos alumnos empiezan.

En cuanto a la valoración sobre lo que será en inserción de ese bono, es que el certificado de profesionalidad que va a realizar un desempleado es el mismo con bono o sin bono, no es un cambio del programa; entonces, no tiene por qué tener una inserción mejor ni peor.

Me preguntaban sobre el número de mujeres que realizan formación para el empleo, que es muy importante. Bueno, pues más del 60 por ciento de mujeres realizan formación para el empleo en la Comunidad de Madrid, que es un dato que nos satisface enormemente.

Sobre la intervención del representante de Ciudadanos, desde luego, estamos estudiando la ampliación de los centros propios de formación en las especialidades en las que veamos que es conveniente por la demanda que haya de determinadas profesiones.

Desde luego, y como decíamos, la evaluación de todas las líneas de formación que se realizan nos conducirán a determinar en la nueva oferta la modificación sobre si hay que convocar determinados certificados porque veamos que no es una oferta que esté cubierta. Eso es muy importante, desde luego que sí, por supuesto.

Estoy repasando por si me dejo alguna pregunta importante de las que me han realizado. Los orientadores de las oficinas, muy importante. Por supuesto, para nosotros, el orientador de la Oficina de Empleo es la figura clave para determinar los itinerarios formativos. Todo ese proceso se contempla como un proceso único con diferentes hitos, y, desde luego, el orientador de la oficina es el que puede determinar a una persona qué itinerario le conviene. Por eso estamos trabajando estrechamente con Ignacio Niño, que hoy también nos acompaña, en esa colaboración entre las dos Direcciones Generales, igual que también colaboramos y pensamos colaborar, como decía la portavoz de Vox, tanto con la Consejería de Educación, porque es una Consejería con la que tenemos mucho que hablar en referencia a la Formación Profesional reglada o no reglada, como con la Consejería cuya responsabilidad es la innovación y la investigación en las universidades, porque también queremos estrechar lazos con las universidades y, cómo no, con la innovación.

Por mi parte, nada más. No sé si quieren que les amplíe algo más las preguntas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Para el próximo día, porque se le ha acabado el tiempo.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE LA FORMACIÓN** (Olivera Fernández): Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias por su presencia y aportaciones. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Algún ruego o alguna pregunta que formular a la Mesa? (*Denegaciones.*) No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 43 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid